



## SALUDA

Bajo el nombre de PRIMUS, proyecto de Rehabilitación Integral del barrio de La Montaña, que abarcaría también Cañada Honda, Palma de Rojas, Becerril, la corporación municipal del ayuntamiento de Gáldar aprobó en pleno y por unanimidad este proyecto con el que accedimos a las subvenciones de los fondos FEDER cumpliendo los dos objetivos básicos de estas ayudas: cohesionar el territorio a través de actuaciones integradas de regeneración urbana y rural, y reforzar la participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos y mejora de los servicios locales.

Desde el ayuntamiento se procedió a la redacción de los proyectos buscando la reconversión del espacio urbano en función de la optimización de sus infraestructuras, la renovación estética y la adaptación a la demanda social de este mayor núcleo de población del municipio.

Para ello contamos con un presupuesto total de 3.443.013 euros, siendo el 75% (2.582.260 euros) subvencionado por los Fondos de Desarrollo Regional (FEDER) y el 25% (860.753 euros) lo aporta el ayuntamiento de Gáldar.

Fondos europeos que se destinan a ejecutar proyectos que permiten mejorar la accesibilidad y movilidad de estos barrios, su entorno natural y su calidad medioambiental, así como dotarlos de un centro de apoyo y social (ASoMo) para los vecinos.

Lo más importante es que los resultados obtenidos con cada una de las acciones impulsadas y de las medidas adoptadas, supongan para los vecinos y vecinas un cambio razonablemente satisfactorio.

Y todo ello nos permite seguir avanzando como municipio, sobre la base de la mejora de todos y cada uno de nuestros barrios. Sabemos que tenemos mucho por hacer aún y debemos hacerlo a través del consenso y la participación ciudadana.

Vamos a seguir prestando mejor atención a las personas, para acercarnos con estos proyectos a los ciudadanos, con verdadera vocación de servicio.

**Teodoro C. Sosa Monzón**  
**Alcalde de la Ciudad de Gáldar**





## SALUDA

Para el Grupo de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Gáldar ha sido toda una satisfacción el hecho de que este municipio haya sido incluido en la relación de proyectos admitidos y subvencionados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y que además hayamos superado con éxito las exigencias y los requisitos que marca la Unión Europea en las convocatorias de estas subvenciones.

Especialmente, que se haya valorado los aspectos innovadores, la educación ambiental o factores como la concertación y la participación social que exige Europa y por la que nosotros venimos apostando.

Inmersos en el proceso de Agenda 21 Local y en consonancia con la estrategia europea de Aalborg, el Plan de Construcción Comunitaria en el barrio de La Montaña derivó en la redacción y elaboración del proyecto PRIMUS que identifica las necesidades y peculiaridades de esta zona.

Con él hacemos efectiva la importancia de una rehabilitación integral que está permitiendo dotar a esta zona de un entorno más equilibrado y sostenible; la regeneración de su espacio urbano; y la creación de un centro de apoyo social desde el que se presten no sólo servicios sociales, sino que además se desarrollen actividades lúdico culturales con las que entretener a la población joven y mayor que hasta el momento carecen de actividades de ocio.

Consideramos por lo tanto necesaria esta actuación activa para la regeneración del espacio urbano, que ha sido abordado gracias al proyecto PRIMUS, y con el que se dota a la población de espacios dirigidos a la creación del diálogo y a la participación ciudadana.

En definitiva, a través de las diferentes actuaciones contempladas en el proyecto PRIMUS hemos perseguido mejorar la calidad de vida de la zona de intervención, para sentar las bases de un desarrollo socioeconómico futuro.

**Encarnación Ruiz Alonso**  
**Primera Teniente Alcalde y Concejala de Urbanismo y Vivienda.**



## INDICE

	<b>Páginas</b>
1	Introducción.....5
2	Denominación del Proyecto.....7
3	Objetivos.....9
4	Justificación de los criterios de admisibilidad.....11
	4.1.    Ámbito geográfico y poblacional.....11
	4.2.    Enfoque estratégico.....34
	4.3.    Carácter integrador.....38
	4.4.    Ámbito de actuación y actividades a desarrollar.....42
5	Descripción del proceso de concertación social.....50
6	Evaluación Medioambiental.....53
7	Aspectos Innovadores.....56
8	Aplicación del principio de igualdad de oportunidades.....57
9	Presupuesto del proyecto.....59

## 1. INTRODUCCIÓN

El “**Proyecto PRIMUS. Rehabilitación Integral del Barrio de la Montaña del Excmo. Ayuntamiento de Gáldar**”, ubicado en la región elegible de los fondos FEDER de Gran Canaria, nace como respuesta a una situación socioeconómica poco favorecedora que potencia una mayor fragilidad social de varias de una de sus zonas urbanas, concretamente la de “Palma de Rojas”, “La Montaña” y “Cañada Honda”; en las cuales debido a su distribución espacial, su evolución histórica y su desarrollo socioeconómico similar, se concentrarán las actuaciones de intervención como ente integral denominado Barrio de “la Montaña”. Actualmente, este área es la más poblada del municipio de Gáldar a pesar del escaso territorio que ocupa y donde a su vez se concentran un cúmulo de problemáticas, la mayoría de éstas ligadas a la población joven o menor de edad y, en menor medida, a la población mayor.

Tras la ejecución **de la Agenda 21 Local** para documentar la situación del municipio y en consonancia con la **Estrategia Europea de Aalborg**, se han desarrollado en el municipio una serie de procesos participativos para el desarrollo comunitario local. Por ser muy dificultoso llevar a cabo este proceso de forma integral para todo Gáldar, por la distancia entre sus núcleos poblacionales, **la Concejalía de Participación Ciudadana** concluyó centrar los esfuerzos en los anteriores núcleos poblacionales para iniciar en él el **proceso de intervención social participativa**, como proyecto piloto, que posteriormente fuera trasladable al resto de los barrios del municipio. De este modo se puso en marcha el “**Plan de construcción Comunitaria en el Barrio de la Montaña**”.

Los resultados de este Plan han sido aclaratorios, pues a través del mismo se han **podido identificar las necesidades y peculiaridades que estos núcleos poblacionales presentan** en comparación con el resto de núcleos del municipio. Destacando que el **dolor más sentido** por la población es la preocupación por los menores y jóvenes, al empleo que hacen de su tiempo libre y de ocio, así como el

consumo de droga, el absentismo y fracaso escolar y el desempleo e inestabilidad económica.

En base a lo expuesto, el objetivo central de **PRIMUS** será actuar de eje vertebrador de la zona de intervención con el objeto de invertir la tendencia y dinámica negativa que se detecta, para transformar la zona en un área vertebrada territorialmente e integrada con el resto de la ciudad para que se cohesione socialmente y pase a disponer de un entorno medioambiental equilibrado y sostenible tal y como preconiza la **Agenda de Lisboa**.

De igual manera este proyecto va también en consonancia con los preceptos firmados en la “**Carta de Leipzig**” que promueve una especial atención a la planificación urbana a largo plazo, y al concepto de **Baukultur** que demanda que el acervo cultural de la arquitectura y la conservación del patrimonio arquitectónico de la zona sea tenido en cuenta como rasgos de entidad con respecto al resto del municipio.

En definitiva a través de las diferentes actuaciones contempladas en el Proyecto PRIMUS se persigue mejorar la calidad de vida de la zona de intervención, para sentar las bases de un desarrollo socioeconómico futuro, que permita a Gáldar aproximarse al nivel de calidad de vida del resto de las ciudades europeas.

## 2. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto que a continuación se presenta tiene como objetivo central **acrecentar la participación ciudadana** en la gestión de los asuntos públicos de los barrios de Cañada Honda, La Montaña y Palma de Rojas, de forma que este hecho revierta en **la cohesión del territorio de intervención**. Para ello se desarrollarán una serie de **proyectos integrados** en dichos barrios, gracias a los cuales tendrá lugar la regeneración urbana de la zona. Este es el punto de partida del “**Proyecto PRIMUS**” con respecto al área de actuación, pero además el proyecto persigue una mayor intervención de toda ciudadanía en general del municipio para ganar centralidad en el proceso global de desarrollo de la Ciudad de Gáldar.

“**PRIMUS, Proyecto de Rehabilitación Integral del Barrio de la Montaña del Excmo. Ayuntamiento de Gáldar**” es por tanto el nombre del proyecto que aquí se presenta, título a través del cual se ha pretendido destacar las características principales que el proyecto persigue y que podemos resumir de la siguiente manera:

- En primer lugar destacamos la mención de **Rehabilitación**, ya que las actuaciones en el marco del proyecto irán todas y cada una de ellas dirigidas a la regeneración de diferentes variables que definen e identifican a estos tres núcleos poblacionales en concreto. Será una rehabilitación urbana en toda regla porque la zona será completamente tratada en términos de accesibilidad, de medioambiente y de calidad de vida; pero a la vez, su tejido social se verá directamente implicado en todo este proceso como gestor de los servicios públicos mejorados por el proyecto, consolidando así el protagonismo de los agentes que actualmente componen la vida pública y social de la zona, pues sus funciones serán claramente reforzadas. Los tres barrios serán pues transformados, dotándolos de nuevas capacidades y habilitaciones, y transformándose así como unos Barrios Saludables en su conjunto.

- **Integral** como alusión al conjunto de aspectos que serán tratados transversalmente (accesibilidad, medio ambiente, promoción económica, etc.) y hechos todos realidad en el áreas de intervención definida. El Proyecto es una acción única, como resultado de las sumas de todas las acciones/actuaciones que la integran.
- **Barrio de “la Montaña”**, denominación que aglutina los núcleos poblacionales de “Palma de Rojas”, “La Montaña” y “Cañada Honda”, los cuales se han gestado en las faldas de la Montaña (bajo la que se ha desarrollado el municipio de Gáldar), haciendo que compartan una serie de características que permiten la identificación de lo mismos como un todo integrado. Y para que los procesos de rehabilitación integral previstos tengan éxito, la ciudadanía debe cohesionarse en torno a una identidad colectiva, y qué mejor manera que haciendo referencia al territorio donde convive la población de estos tres núcleos poblacionales.
- Finalmente hacer una mención al **Excmo. Ayuntamiento de Gáldar** como entidad local aglutinadora de todas las acciones y máximo exponente de la representación de la ciudadanía del municipio de Gáldar.

**PRIMUS** es pues la unión de todos estos componentes que nos remiten a la ilusión de un municipio y sus barrios por conseguir el primer puesto dentro de la participación ciudadana, la consecución de una ciudad saludable y una calidad de vida urbana de “Primera Clase”.

### 3. OBJETIVOS

El análisis socioeconómico de la ciudad de Gáldar y en particular de la zona de intervención, que posteriormente será desarrollado, pone de relieve un momento de inflexión y de cambio, y por lo tanto la **necesidad de reorientar estratégicamente las actuaciones en materia social y urbanística**. Durante un periodo de 13 años Gáldar ha aumentado considerablemente, transformando al mismo tiempo al Barrio de “la Montaña” como el más poblado del municipio, donde se concentra el mayor número de población a pesar del escaso territorio que ocupa. En su totalidad esta zona representa el 21,63% (6.010 hab.) de la población total del Gáldar (27.776 hab.). Tal desarrollo demográfico no ha podido ser bien asimilado por la propia estructura urbana dejando como resultado **un territorio sin planificación urbanística** y con **falta de imbricación** con respecto al centro del municipio.

Todo ello conduce a la necesidad de revisar las relaciones entre los barrios y el centro urbano, no sólo para reorientar las políticas públicas, sino para alcanzar el objetivo de **establecer un proyecto global de municipio que implique al conjunto de operadores públicos y privados, y que permita dotar a la zona de intervención del instrumental de acción necesario para ganar centralidad en el proceso global de desarrollo de Gáldar**.

Desde esta perspectiva, las actuaciones propuestas al amparo de este proyecto inciden en los dos objetivos estratégicos promovidos por esta convocatoria 2007 de Ayudas FEDER para proyectos de desarrollo local y urbano, que son:

- **Obj. A:** Cohesionar el territorio a través de actuaciones integradas de regeneración urbana y rural;
- **Obj. B:** Reforzar la participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos y la mejora de los servicios locales.

En PRIMUS estos dos elementos están estrechamente vinculados, porque la capacidad que tenga el **Plan de rehabilitación de acrecentar la participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos** y la mejora de los servicios locales revertirá en la cohesión del territorio al aunar fuerzas mediante proyectos integrados para **la subsanación de la regeneración urbana de los barrios de Palma de Rojas, La Montaña y Cañada Honda y en conjunto del municipio de Gáldar.**

La estrategia propuesta para la zona, en los próximos años, persigue como objetivo último provocar **un cambio en la dinámica** que ha venido siguiendo a lo largo de los últimos años, para ello se plantea en **concertación con los diferentes agentes del barrio y del municipio, y el desarrollo** de una serie de actuaciones cuyo **fin sea la dinamización del área de intervención.** Estos ámbitos de actuación incidirán en las principales problemáticas de esta zona atacando las debilidades, aprovechando las oportunidades del entorno, y anticipándose a los riesgos y retos que se le van a plantear en el futuro.

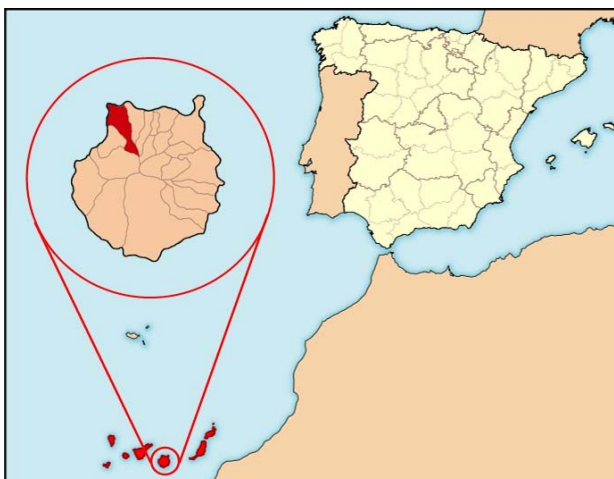
## 4. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD

### 4.1 ÁMBITO GEOGRÁFICO Y POBLACIONAL.

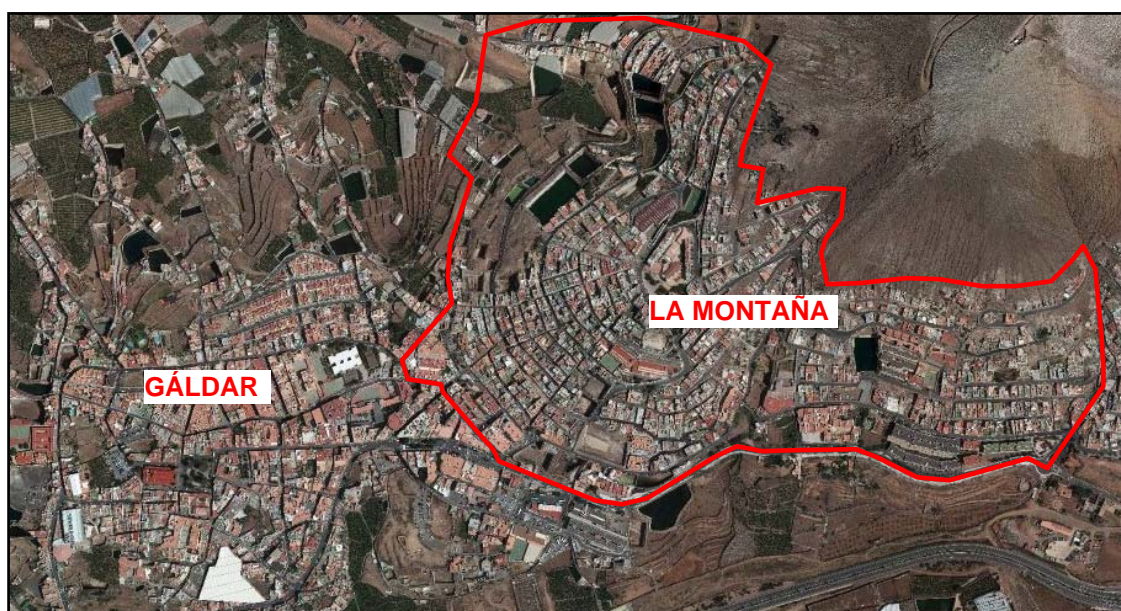
#### A).- Identificación y delimitación del área de intervención y del municipio.

El área de intervención, ahora objeto de estudio, se ha denominada Barrio de “La Montaña” y es que la zona seleccionada a efectos de planificación y programación territorial coincide con la situación geográfica en la que se ubica en la actualidad: la montaña de Gáldar.

Gáldar es un municipio con una superficie de 61,58 km<sup>2</sup>, perteneciente a la comarca noroeste de Gran Canaria, de norte a sur y de este a oeste limita al norte con el Océano Atlántico, con el municipio de Artenara al sur, al este con Santa María de Guía y Moya y con Agaete al oeste



Fuente: Oficina Técnica Ayto. de Gáldar



Fuente: Oficina Técnica Ayto. de Gáldar

El **territorio municipal de Gáldar** tiene una forma aproximada de prisma invertido de norte a sur, con una línea de costa orientada al norte y noroeste. En apenas 15 kilómetros lineales se alcanza una cota de 1750 metros de altitud, lindando con el municipio de Artenara en el entorno de cumbre situado en la falda de los Moriscos. En su conjunto y de norte a sur, la geografía de Gáldar se caracteriza por el modelo territorial común al resto de Gran Canaria, definido por la articulación en vertical de tres sistemas o niveles altitudinales, con sus peculiares atributos geomorfológicos, biogeográficos, edafológicos, hídricos, climáticos y humanos. A una escala superior, la estructuración vertical define tres tipos de paisaje diferenciados a consecuencia de la interrelación de los atributos descritos. Morfológicamente este núcleo poblacional se encuentra separado por los barrancos de Gáldar (entre Gáldar y la Guía), Juncal (entre Gáldar y Agaete) y Barranco Hondo de Abajo (entre Gáldar y Artenara).

El conjunto que se ha pasado a denominar **como Barrio de “la Montaña”**, objeto de intervención mediante este proyecto, tiene una superficie total de 44 ha, es decir, 440 km<sup>2</sup>. Esta superficie está conformada por tres núcleos de población:

- Palma de Rojas
- La Montaña
- Cañada Honda.

Además del porcentaje de superficie de la zona a tomar bajo el proyecto, la cual es verdaderamente significativa con respecto al total de población que reside en la misma, hay que tener en cuenta las características que lo conforman y que exponemos a continuación la hacen ser particular y por tanto la convierte en una área que en proporción cualitativa tendrá su importancia en cuanto a problemática con el resto de superficie del municipio.

Por lo que respecta a **datos de población**, el **municipio de Gáldar** representa aproximadamente el 2,8% de la población de la Isla de Gran Canaria, es decir, cuenta con una población de derecho de 27.776 habitantes circunstancia que le permite poder llegar a ser beneficiario de la presente convocatoria de FEDER por

disponer de número de habitantes exigido, contando con una densidad de población de 450,98 hab/km<sup>2</sup>.

En los últimos trece años, Gáldar ha aumentado en 2.545 habitantes, por lo que durante el período 1991-2007 la población galdense ha crecido un 11,01% respecto a 1991, según se refleja en el gráfico y tabla siguiente.

Año	1991	1996	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>Nº habitantes</b>	20.656	21.704	22.220	22.291	22.335	22.667	22.763	22.992	23.201	23.453	27.776

Fuente: INE.

Como podemos observar en el **gráfico de “Evolución de la Población”**, Gáldar crece moderadamente y su variación poblacional expresa su previsible potencialidad de expansión demográfica en los años venideros.

En **particular el Barrio de la Montaña**, como ya introdujimos, a pesar del escaso territorio que ocupa, tan solo 440 km<sup>2</sup> de superficie, concentra gran parte de la población municipal, representando según el último padrón municipal el 21,63% (6.010 hab.) de la población total del municipio de Gáldar (23.776 hab.). Según estos datos obtenemos una densidad de población de 13,65 hab./km<sup>2</sup>, cifra que corrobora la alta densidad poblacional que sufre esta área tan significativa del municipio de Gáldar y por tanto la importancia que toma este Proyecto de Rehabilitación sobre dicha zona al ejercer su impacto sobre una gran cantidad de población. En base a estas cifras a continuación se recoge un **análisis demográfico desglosado** según los núcleos de población que integra del área de intervención del Barrio de “la Montaña”. Ya que dentro de este Barrio, el núcleo de La Montaña es el núcleo poblacional con mayor número de habitantes 10,01% (2.324 hab.), seguidos de Palma de Rojas que posee un 8,7% (2.025 hab.) y por último Cañada Honda con un total de 6,68% (1.550 hab.).

En cuanto al **crecimiento vegetativo de Gáldar** la estructura por edad y sexo que se recoge en las sucesivas “**pirámides de edades**” también pone de manifiesto la evolución del comportamiento demográfico de la población municipal,

representando en ambas a una población socioeconómica desarrollada con una leve tendencia al envejecimiento. Este descenso de la tasa de crecimiento vegetativo implica mayores cargas retributivas a la población activa, aunque sin embargo esta tendencia podría verse mitigada por la llegada de inmigrantes procedentes de otras islas, de otras comunidades autónomas españolas e incluso del extranjero. Estos datos referidos al municipio en general son no obstante muy contrario a lo que caracteriza el Barrio de “la Montaña”, que presenta clara concentración de población joven (10-49 años en torno al 4%).

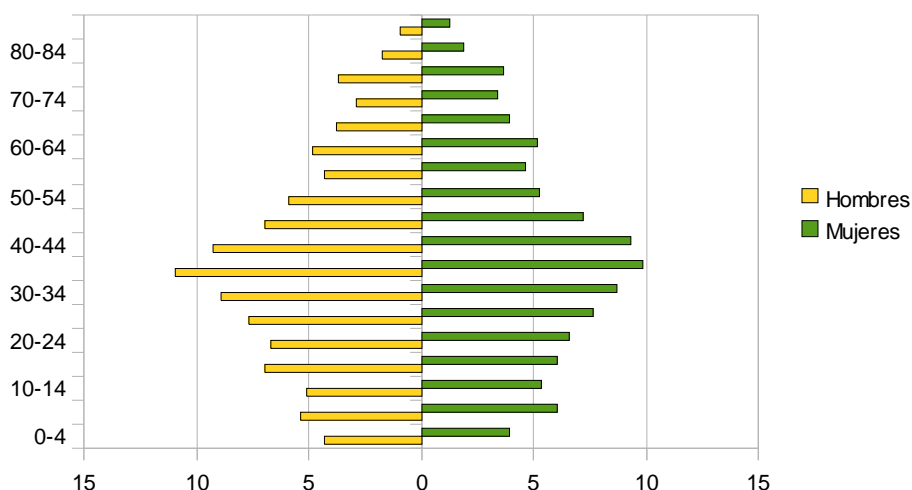
La pirámide de Gáldar tiene aspecto de urna o barril, así mismo se observa una apreciable sobre-natalidad masculina en torno al 2,5% en comparación con el 2,1 % de la femenina, quedando equilibrada la proporción de población por sexos a los 40-44 años, a partir de los cuales es mayor el porcentaje de población femenina, debido a la sobre mortalidad masculina y a la mayor esperanza de vida de la mujer con respecto al hombre. En este sentido la pirámide presenta una alta esperanza de vida en ambos sexos, como es habitual en poblaciones desarrolladas.

La base de la pirámide presenta una clara reducción de la natalidad desde el año 1978-1983 (25-29 años), siendo el nivel de reducción alto hasta esa fecha, etapa de transformación de la sociedad general y galdense en particular, siendo estable hasta la fecha en porcentajes del 2,3%, posiblemente por el aumento de la natalidad entre emigrantes.

En el grupo de edad adulta los aspectos demográficos más significativos serían primero el aumento de la natalidad debido al llamado baby boom de la década 1960 (47 años) y a la reducción que se observa en las barras de los grupos de edad 64-70 años como consecuencia de la disminución de nacimientos durante a Guerra Civil española y posguerra.

2007	0-4	05-09	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85y+
Varones	619	632	659	766	761	924	1126	1224	1074	808	681	568	558	413	508	348	194	96
Mujeres	543	619	656	709	753	914	1073	1120	1050	766	643	580	585	437	547	424	191	207

### Pirámide de población. Año 2007 Barrio de la Montaña



Fuente: INE.

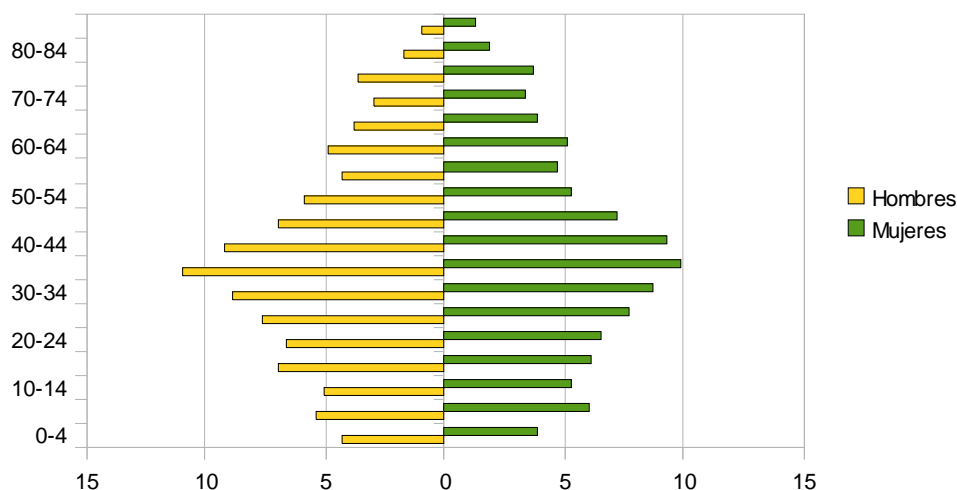
Por último en los grupos de edades de la cúspide de la pirámide se refleja una importante reducción de lo efectivo pertenecientes a los años 1918-1933 sin duda efecto de la mortalidad bélica y de la gripe de 1917 en la que observa una clara mayoría de población femenina respecto a la masculina en edad avanzada.

En resumen, la presente pirámide representa **una población socioeconómica desarrollada**, siendo la mayoría de los efectivos de edades adultas y con una tendencia al envejecimiento que puede verse corregida en parte por el aumento de la natalidad en los últimos años.

**En concreto la pirámide del Barrio de “la Montaña”** presenta prácticamente las mismas características que la anterior descrita, aunque cabe resaltar el menor porcentaje de población infantil (0-4 años) en torno al 2% en el caso de los hombres y 1,8 % en las mujeres. El elevado porcentaje de población adulta al igual que en el municipio de Gáldar, es debido al baby boom de los años 60 situando a la

población de 40-48 años en un 5,5% población masculina y 5% femenina. El grupo de población adulta presenta similitudes al municipio, destacamos, sin embargo, los porcentajes de población femenina en torno al 2% (70-74 años) frente al masculino 1%.

**Pirámide de población. Año 2007**  
**Barrio de la Montaña**



Fuente: INE.

Según **los datos poblacionales recién analizados**, podemos concluir observando un claro incremento de la población local y suburbana, este crecimiento demográfico se debe a los siguientes factores:

- La dinámica del movimiento natural de población como activo clave en el proceso dinamizador: el municipio se encuentra dentro de la fase desnatal o de ralentización, sin embargo, todavía posee una tasa de natalidad significativa reflejada en el índice de infancia (15,2%) que se encuentra por encima de la media nacional y cuyo resultado es que el municipio cuenta con un crecimiento vegetativo positivo. Estos indicadores tan positivos empujan a que, independientemente de que su población mayor de 64 años vaya creciendo gracias a las mejoras sanitarias y al aumento de la calidad de vida, tenga un índice de dependencia moderado, pues de cada 100 personas en edad de trabajar, en el año 2007, hay 41,3 que se encuentran fuera del mercado de trabajo, bien por no haber alcanzado el mínimo legal establecido

para incorporarse a él, o bien por haber cumplido la edad habitual de jubilación.

- Saldo migratorio positivo: pues llegan más personas provenientes de otros lugares de las que se van. En el año 2001, el saldo migratorio era de 235 personas. Gáldar es un municipio que se caracteriza por ser una ciudad en la que, a medida que van pasando los años, va aumentando el número de personas provenientes de otros lugares, cuyo objetivo es establecer su residencia en la misma. El establecimiento de parte de esta nueva población en el Barrio de “la Montaña” compromete la cada vez mayor demografía de esta zona del municipio.

### **B).- Justificación de la motivación de la elección del barrio de “la Montaña”. Análisis.**

El área territorial del **Barrio de “la Montaña”**, insertada en la zona urbana del Municipio de Gáldar, **presenta un conjunto de variables** que por sus características nos ponen ante **una zona desfavorecida en su conjunto**, y por tanto objeto de actuación preferente para el Ayuntamiento de Gáldar, promotor de este proyecto. Gracias al análisis de una serie de variables, y en comparación con el conjunto del municipio, cabe realizar las siguientes apreciaciones destacables:

#### B.1.- Carácter del territorio:

El municipio de Gáldar y por ende el Barrio de “la Montaña” presentan las alternancias climática características de las Islas Canarias, definidas por vientos moderados en su litoral debido a la variación de unas condiciones de aridez muy acusadas en la costa y húmedas en las medianías y cumbres. Las precipitaciones son irregulares y escasas, las temperaturas moderadamente elevadas y muy poco variables, pues la oscilación térmica anual es muy baja. A todo ello se debe añadir un alto número de horas de sol y una elevada evapotranspiración. Circunstancias meteorológicas que acaban por confeccionar **un clima desértico** del norte en la costa, que afecta por consecuencia a la zona de intervención y un clima

subhúmedo en la medianía y cumbre. El perfil territorial del área de intervención es común al resto de territorios de toda la Isla situados en los niveles altitudinales de la costa, estando distante de los niveles altitudinales de medianías y cumbres, ya que se encuentra ubicado en una de las zonas costeras del municipio.

Debido a estas características orográficas del territorio, la población ha tenido primero que adaptarse al medio y posteriormente realizar aprovechamiento exhaustivo de asentamientos en los mismos núcleos territoriales, que han derivado en consecuencias medioambientales al que se le ha añadido una evolución poblacional en retroceso en cuanto adaptación al medio. Así el tratamiento de la problemática ambiental existente va a tener como eje fundamental el reconocimiento de los diferentes desequilibrios producidos por la presencia humana en el territorio municipal, desequilibrios que vienen a tener su impronta espacial en un conjunto diverso de impactos ambientales, de mayor o menor importancia.

#### B.2.- Presiones ambientales sobre el territorio:

Concretamente los impactos que existen en la zona de intervención son cuantiosos, en esencia todos ellos derivan de **la presión antrópica sobre el territorio**. La densidad total de población que soporta el municipio es de 13.659 hab./km<sup>2</sup>, dato ya de por sí preocupante que sin embargo adquiere su verdadera dimensión si se entiende que la práctica totalidad del poblamiento se ha concentrado en este territorio, que recordemos representar al 21,63% (6.010 hab.) de la población total de Gáldar. Esta circunstancia justifica la **polarización de impactos sobre el territorio**, justamente allí donde mayor es la presión antrópica máxime en un municipio donde se localiza el mayor número de superficies cultivadas bajo plástico de la isla y otros impactos derivados de actividades distintas a la meramente residencial, pese a ser ésta ya de por sí notable.

En la zona de costa la problemática es mucho más grave que en las zonas de medianías y de cumbre, y en concreto en el territorio de intervención la situación es acuciante. Teniendo en cuenta que se caracteriza por una topografía

complicada, ya que existe una elevada pendiente en la **falda del edificio volcánico**, nos encontramos con **construcciones en áreas que tienen una gran amenaza de riesgos naturales como avenidas, desprendimientos, deslizamientos**. Además, hay que destacar la mala planificación del **crecimiento urbanístico del territorio**, la presencia de construcciones realizadas **al margen del planeamiento urbanístico**, y que en muchas ocasiones son **infra-viviendas**. Todo ello conlleva entre otros problemas: la erosión, degradación y mala conservación del paisaje generando un importante impacto sobre el patrimonio etnográfico y medioambiental; la mala planificación de la red viaria que a su vez traen consigo estrangulamientos, contaminación acústica, estrés, etc. Debido a esta mala planificación de la edificación, **los espacios sin ocupar**, se han destinado de manera popular a **vertederos incontrolados** con el consecuente riesgo de proliferación de ratas y otros animales, como se ha dado en alguna ocasión, provocando así un ambiente urbano poco saludable que degrada la calidad medioambiental, paisajística y sobre todo de vida de la población de la zona.

### B.3.- Edificación:

Como vemos la presión antrópica ha modificado pues el carácter territorial llevándolo a consecuencias de degradación, y por su parte la **concentración poblacional** ha producido un **modelo desbordante** que a nivel urbanístico **no ha podido ser monitoreado**, de ahí las carencias para seguir unas pautas en deshechos, o reorganización del espacio urbano. Aunque la edificación consecuente de estos asentamientos poblacionales se ha hecho sentir en todo el municipio, este hecho ha sido especialmente agudo en la zona de intervención.

Como hemos indicado anteriormente la **población del Barrio de “la Montaña”** se asienta en la ladera de la montaña, en la que convergen las 3 sub-zonas de actuación (Palma de Rojas, La Montaña y Cañada Honda), aunque son zonas totalmente integradas pues a simple vista no se pueden distinguir entre sí. Dicho asentamiento es una prolongación del desarrollo urbanístico del casco pues del mismo modo están unidos sin que existan espacios físicos que los distingan.

**En la parte mas baja de la Montaña se construyeron las primeras viviendas,** son las mas antiguas y fueron habitadas por familias que se dedicaban principalmente al trabajo agrícola, asalariados del cultivo del plátano y aparceros. De igual manera fue también asentamiento de la población que provenía de otras islas fundamentalmente de Tenerife y Lanzarote. Prácticamente todas la viviendas son de autoconstrucción y edificadas en terreno que, siendo inicialmente de propiedad municipal, fue adquirido paulatinamente por los dueños de esas construcciones en la mayoría de los casos para legalizar la situación de su vivienda ya edificada, aunque en otros casos se adquirieron como solar. Como resultado de esta tendencia se observa la frecuencia de familias enteras que han permanecido viviendo en el mismo entorno y conviviendo con la edificación de nuevas plantas de vivienda, inicialmente en terreras o con la construcción en aledaños de la misma. Y por otra parte, la **falta de definición del borde urbano** es un aspecto que provoca cierto impacto negativo siendo frecuente las edificaciones que se asomen en hileras de viviendas que cuentan con un escaso o nulo tratamiento de sus paramentos, sobre todo en sus fachadas traseras sin enfoscar, o con un diseminado de viviendas de autoconstrucción.

**Las edificaciones auto construidas** que se están levantando en esta zona, han llegado a provocar una consolidación urbana no deseada y fuera de toda ordenación. Son edificaciones en desorden ausentes de cualquier calidez urbana por su construcción y falta de orden cromático en sus fachadas lo que constituye un grave problema que derivará a la vez en otros problemas de índole social. Según lo expuesto, resulta por tanto urgente dar solución a esta situación desde las propias normas, orientando el crecimiento que hasta ahora ha sido del todo anárquico.

Esta dinámica de construcciones originaria, que no ha seguido ningún patrón urbanístico, ha querido ser corregida en varias ocasiones mediante la acción de la Administración Pública en un intento de reorganización espacial de viviendas que ofreciese mejor calidad de vida a la población, en cuanto a la vivienda. Sin embargo, al no seguir esta actuación ningún carácter integrador entre los núcleos poblacionales nos encontramos ante **un nuevo molde de vivienda** que viene a

anexarse a las viviendas existentes sin ninguna coherencia, hablamos de la **construcción de Viviendas de Promoción Pública**, las primeras a iniciativa de caritas “Viviendas de San José Artesano”, y otras más frecuentes de financiación estatal. Dentro de estas se contabilizan en el Barrio de la Montaña las siguientes categorías:

- **Viviendas Sociales**, total 138 viviendas distribuidas del siguiente modo:
  - 25 viviendas (residencial Tamarindos) en C/ Poeta Cairasco.
  - 32 viviendas en Becerril en C/ Delgado.
  - 32 viviendas en Palma de Rojas en C/ Antonio Saavedra.
  - 49 viviendas en C/ Delgado.
  
- **Grupo Patronato Francisco Franco** situado alrededor de la Iglesia de la Montaña, dónde se localizan un total de 112 viviendas que unidas a las anteriores suman 250 viviendas.
  
- Para completar este desglose ha de indicarse que existen 65 solicitantes de vivienda de promoción pública en régimen especial de alquiler residentes en Barrio de “la Montaña”.

Las condiciones de accesibilidad a este tipo de viviendas se regulan por la cuantía de sus ingresos. Así para acceder a una de ella el baremo de ingresos no debe superar 2,5 veces el IPREM (IPREM actual 516,90 €/mes; 2, 5 veces esta cantidad sería 1.292,25 €/mes, anualmente 15.507,00 €). Esta sería pues la mejor fórmula para dotar a las personas más necesitadas de una vivienda acondicionada a una buena calidad de vida. Debido a existencia de una cultura de la autoconstrucción, por parte de la población, deriva la edificación de viviendas auto- construidas siendo la mayoría de las viviendas contabilizadas, de este tipo, en el Barrio.

#### B.4.- Caracterización del transporte y comunicaciones:

El crecimiento del edificado ha tenido lugar en el conjunto del municipio a partir de la evolución de las vías de comunicación. De entre todas las carreteras que afectan al municipio, sin lugar a dudas la que representa un mayor impacto, tanto al marcar claramente las directrices territoriales, como al sumarse al paisaje como elemento diferenciador del mismo, **es la GC-2**. Esta vía, por sus dimensiones y entidad, que implica un impacto paisajístico en sí misma, **actúa como un elemento segregacionista**, generando una barrera notoria para la fauna y para la población. Además debemos tener en cuenta a esta nueva circunvalación que une el municipio de Guía con Gáldar como elemento **disgregador del paisaje**. Sin embargo, es esta vía es la que posibilita el acceso a estos barrios, sobre todo núcleo poblacional de Palma de Rojas. El **problema de inaccesibilidad** está producido de forma **notoria por la nula o mala planificación urbanística** de estos núcleos de población, tanto en la edificación de las viviendas, las calles, los espacios libres, etc.

Debido a las situación creada en el área de intervención por la falta de planificación urbanística, **dificulta la posibilidad de implantar el sistema de transporte público**, ya que se necesita una flota de guaguas que estén adaptadas a las condiciones urbanas del barrio como son **calles estrechas, pronunciadas pendientes**, etc. son las micro-guaguas, el tipo de vehículo necesario, pero no todas las empresas de transporte público del municipio cuentan con ellas. Actualmente y en post de subsanar esta carencia, destaca la recientemente aprobación de la ampliación de la red de transporte urbano, conectando los barrios de Palma Roja, Cañada Honda y La Montaña con el casco urbano. La empresa que realiza el servicio es Guaguas Gumidafe S.L, y realiza sus salidas en el horario: de lunes a viernes 9.30, 12.30, 16,30 y 19.30 horas y sábados 8.30, 11.30, 16.00 y 19.30 horas en el Paseo de las Guayarminas, tardando aproximadamente media hora hasta llegar al término del recorrido (dentro de poco tiempo está previsto la ampliación de los horarios incorporando los mismos lunes a viernes 7 y 14.30 horas; y sábados 13.00 y 18.00 horas). Las expectativas sobre la puesta en marcha de este nuevo servicio conllevaba novedades importantes en el mismo

sobre todo en la integración de estos núcleos poblacionales con el municipio. El acceso en **transporte público** ha sido considerado por parte de la población como **algo necesario** (sobre todo para la población que no cuenta con vehículos privados como son las personas mayores, los menores de edad) para unirlos al resto de los núcleos poblacionales y con el casco del municipio, ya que es en éste donde se ubica la actividad comercial del mismo, así como la mayoría de los recursos municipales con los que cuenta Gáldar. No obstante debido a la reciente implantación de dicho servicio, el vehículo privado todavía se impone a la colectividad.

**La circulación en automóvil está saturada** y no parece que la tendencia pueda cambiar hacia un modelo más peatonal **debido al estado del acerado**.

Así en el municipio de Gáldar cabe destacar el alto porcentaje de vehículos a motor 48%, del total de vehículos. Porcentaje muy elevado si lo comparamos con los autobuses 0,22%.

TRANSPORTE PRIVADO	Gáldar-2006
Vehículo de motor	14.531,00
Automóviles	9.489,00
Camiones y Furgonetas	3.672,00
Otros vehículos de motor (total. Menos autom. y camiones)	1.370,00
Motocicletas	972,00
Autobuses	69,00
Tractores	67,00
Resto vehículos de motor	262,00
<b>TOTAL</b>	<b>30.432,00</b>

Si ya de por sí la circulación en automóvil presenta dificultades por la existencia de socavones en el asfaltado, las pendientes de las calles y a la ausencia de muros de contención en la construcción de las mismas, caminar por las calles de la montaña se convierte en un peligro a abordar. Las aceras se encuentran en mal estado y el acceso a las calles en muchos casos es inviable debido a que las aceras en muchas de estas presentan estrechamientos que permiten a duras penas la accesibilidad a peatones y de manera alguna a carritos de niños o sillitas de ruedas. Además y reincidiendo en los desniveles del piso, hay total ausencia de

barandillas que hagan más fáciles los accesos a pendientes y cuestas, de modo que los paseos peatonales son totalmente inexistentes. El resultado es pues el auge de movilidad en vehículos privados y de ahí el alta tasa de estos según comprobábamos en la tabla expuesta de transporte privado. Pero esta problemática en particular, junto con otras iniciativas que ya desarrollaremos a lo largo de la presente memoria, será objeto directo de mejora gracias a las actuaciones que el Proyecto PRIMUS promueve en esta zona de intervención.

Según lo descrito, la zona de intervención se ha constituido en un área puramente de circulación vehicular, en el que la existencia de lugares de esparcimiento de la población se hace escasa, reduciéndose a su vez la posibilidad de contacto ciudadano. **No existen zonas de ocio** ni por sus características de esparcimiento ni por su calidad paisajística. La ciudadanía de la zona se encuentra con poca elección para una vida peatonal, y de convivencia ciudadana teniendo que remitirse a los espacios dirigidos a estas funciones que se encuentran en otras áreas del Municipio, fundamentalmente en el casco de la ciudad.

#### B.5.- Variables sociales de la población:

##### B.5.1.- Mercado de Trabajo:

La tasa de ocupación del Municipio de Gáldar se define por haber concentrado el empleo históricamente en el sector primario, esencialmente en la agricultura. Sin embargo, actualmente es en el sector servicios donde se concentra el mayor número de ocupados, destacando el comercio (14,7%), la administración pública (10,1%) y la educación (4,6%). También en la construcción nos encontramos con un alto número de ocupados, concretamente con el 23,9% respecto al total de empleos del año 2005.

Así analizando según sectores económicos **la agricultura** ha pasado de representar en el año 1999 el 30% del empleo a ocupar el 23,4% en el año 2005 y, aunque sigue siendo una cifra importante, es el sector servicios el que ocupa con un 45,6% mayor relevancia respecto al total de empleos generados en el año 2007.

Aunque es de relevancia el continuo abandono del sector por parte de la población adulta y de la no inserción en el mismo de la población joven. La explicación radica en la existencia en esta zona de pequeñas explotaciones familiares con poco capital, que debido a la poca capacidad de competitividad con respecto a grandes explotaciones o industrias agroalimentarias de mayor tamaño han debido ser abandonadas. Las causas se extraen de la falta de capital y como factor alarmante el empobrecimiento de los suelos que se tornan improductivos y por ende poco competitivos. De igual modo explotaciones que aún podrían haber sobrevivido a la presión competitiva desaparecen por falta de continuidad generacional que produzca ocupación en ese sector. **La mayoría de la población, sobre todo femenina, del territorio de actuación, trabaja en este sector, en grandes explotaciones.**

**La construcción** también es un sector generador de empleo, pues el 23,9% de ocupados en el 2005 trabajan para este sector; sin embargo como podemos observar en el gráfico de abajo es un sector que no crea empleo estable pues sus cifras oscilan de manera significativa según los momentos. Podemos decir que si en el sector de la agricultura existía una prevalencia de la población femenina, en el sector de la construcción hay mayor presencia de la población masculina.

Respecto al sector de la **industria**, podemos observar que representa un porcentaje pequeño (6,9%) dentro del número total de empleos en el municipio de Gáldar y es gracias a la industria manufacturera el significado de esta cifra, sin embargo cabe destacar la escasa población del Barrio de “la Montaña” dedicada a este sector.

Por otra parte **el paro** registrado nos muestra una tasa de paro respecto a la media de parados del año 2005 de un 25% con una población activa de 8.399 personas. Porcentaje que tiene como consecuencia que la tasa de empleo del 2005 haya bajado 1,9 puntos respecto al año 2003 y que ese porcentaje de personas que se encontraban trabajando han pasado a convertirse nuevamente en demandantes de empleo.

## SECTORES ECONÓMICOS

	PARO REGISTRADO	DIF. MES ANTERIOR	%S/ PARO REGISTRADO
Agricultura	472	-13	11,03
Industria	173	1	4,04
Construcción	763	45	17,83
Servicios	2104	-47	49,16
Sin empleo anterior	768	-31	17,94
<b>TOTAL</b>	<b>4280</b>	<b>-45</b>	<b>100,00</b>

Fuente: INEM

El **desempleo por sexo** en el Municipio de Gáldar tiene una tendencia que nos remite a observar que la diferencia entre el número de hombres y de mujeres de la población galdense es acusada. Concretamente en las cifras de paro se caracteriza porque hay una gran distancia entre ellos, pues **más del 50% de parados pertenece a la población femenina**. En la agricultura y en el sector servicios es donde se concentran el mayor número de mujeres demandantes de empleo, concretamente en las ocupaciones de peón de la industria manufacturera, peón agrícola y dependienta de comercio.

El **desempleo por edad** nos muestra que el paro ha ido decreciendo a lo largo de los años en la población menor de 25 años y ha ido en aumento en la población de más de 25 años. Los parados menores de 25 años coinciden con aquellos que buscan su primer empleo y en el mes de mayo de 2006 representaban tan sólo el 16,7% de personas inscritas en la Oficina del INEM. Aquí hay que recordar que los jóvenes debido a los estudios van retrasando su incorporación al mundo laboral. En cambio los parados de más de 25 años han tenido una evolución negativa a lo largo de estos tres últimos años, pues durante el periodo 2001-2006 el número de parados ha subido 3,2 puntos. Este incremento no sólo se ha producido por un aumento en el número de personas demandando empleo sino por las personas adultas de más de 45 años de edad, pues es un sector de la población que se caracteriza por tener problemas en la búsqueda de empleo (por su baja

cualificación) y pasan a ser los llamados parados de larga duración (más de un año). Lo que implica que en la tasa de paro haya siempre un porcentaje fijo que nunca oscile a la baja.

**El desempleo por nivel académico** se concentra en personas que tan sólo poseen el certificado de escolaridad y/o la EGB son las que ocupan el mayor número en las cifras de paro con un 72,4% en el 2004. Los titulados medios y superiores son los que menos demandan empleo, pues representan tan sólo el 6,1% de las personas inscritas en las Oficinas del INEM que demandaban empleo en el año 2006.

El siguiente cuadro resume los **datos de parados por ambos sexos según los niveles académicos** de la población demandante. Conforme a ello, el mayor porcentaje de parados (8,22%) equivale a la población que tiene los estudios primarios incompletos, destaca que tan solo el 0,93% de los parados carecen de estudios. Resulta significativo el porcentaje de parados con formación secundaria 80,6%, en contraposición al los ciudadanos que poseen estudios académicos de Post secundaria 8,08%.

<b>NIVELES ACADÉMICOS</b>			
	<b>PARO REGISTRADO</b>	<b>DIF. MES ANTERIOR</b>	<b>%S/ PARO REGISTRADO</b>
Sin estudios	40	4	0,93
Estudios Primarios incompletos	352	0	8,22
Estudios Primarios completos	90	-3	2,10
<b>SUBTOTAL</b>	<b>482</b>	<b>1</b>	<b>11,26</b>
Estudios Secundarios	3452	-31	80,65
Estudios Post Secundarios	345	-15	8,08
<b>SUBTOTAL</b>	<b>3798</b>	<b>-46</b>	<b>88,74</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4280</b>	<b>-45</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia

### ***B.5.2.- Distribución y localización de la actividad económica:***

La configuración geográfica e histórica de Gáldar hace que este municipio se centre en una actividad agrícola, destacando el cultivo del plátano, ya que es el municipio donde se produce mayor cantidad de esta fruta si se compara con otros pueblos de Gran Canaria. Además cabe subrayar la importante producción de flores y de plantas ornamentales de la que esta zona es principal productora. Entre otros cultivos tradicionales que se dan en las zonas semi-rurales de Gáldar encontramos el tomate y las célebres cebollas, además de los cultivos propios de las medianías, como las papas, el millo, etc. Es una zona principalmente ligada a la agricultura integrando en algunos puntos del Municipio la actividad de la ganadería configurándose como una actividad importante en la vida del Municipio.

**La agricultura** es el primer exponente económico del municipio y también el que implica mayor número de trabajadores y en líneas generales podemos decir que la población del Barrio de “la Montaña” se dedica principalmente a este sector, seguido de la construcción y del sector servicios. La población tiene una baja cuantificación profesional existiendo un alto índice de paro (sobre todo en la población joven).

**El sector industria y construcción** absorbe gran parte de la producción económica y la podemos cuantificar según el número de establecimientos sujetos al impuesto de actividades económicas (IAE) con fecha de referencia de 1 de enero del 2006, en 125 establecimientos para todo Gáldar. Industrialmente hablando y relacionado a las actividades comerciales mayoristas encontramos un número de actividades desagregado en siete grupos que se reordenan según su importancia de la siguiente forma:

1. Materias primas agrarias, alimentos, bebidas, tabaco.
2. Textiles, confección, calzado y artículos de cuero.
3. Productos farmacéuticos de perfumería y para el mantenimiento y funcionamiento del hogar.
4. Comercio al por mayor de artículos de consumo duradero.
5. Comercio al por mayor ínter industrial.

6. Otros comercios al por mayor.
7. Otros comercios al por mayor no especificado.

En cuanto a las actividades industriales minoristas se puede considerar una aproximación a los establecimientos comerciales, de los que no existe información censal. Esta actividad se desglosada a su vez en tres grupos:

1. Comercio tradicional y supermercados
2. Comercio tradicional de no alimentación
3. Total de comercio mixto

Siendo importante la evolución que el municipio está experimentando hacia el **abandono del sector agrícola y la reconversión hacia otros sectores**, notablemente el de servicios, es indispensable hacer una apreciación de la situación social que ha derivado hacia estos resultados. Según la Comisión de Modelo de Desarrollo de la Agenda 21 promovida por el Municipio de Gáldar, lo cierto es que siendo considerada Gáldar como la despensa agrícola de Gran Canaria habría que desarrollar este sector como un modelo económico bien planificado. Actualmente el sector está perdiendo peso, como ya adelantábamos anteriormente debido a que la juventud no quiere trabajar en la agricultura, el trabajo es duro y es un empleo que no está reconocido a nivel social. No se trata de involucrar hacia la preponderancia de la agricultura como único sector productivo del municipio si no más bien hacerlo ir en consonancia con los nuevos aires que impronta la **Agenda de Lisboa**, esto es hacerlo un sector más competitivo. La competitividad comienza desde la reconversión de la mano de obra por lo que hay una demanda por parte de antiguos agricultores y de un pequeño sector de jóvenes, de políticas sociales en la agricultura pero también de la necesidad de formación específica de los agricultores redirigiéndolos hacia nuevos tipos de producción como serían los cultivos biológicos, alternativos de calidad sanitaria que devuelvan la motivación por la agricultura de la mano de obra. Así mismo se alzan las voces hacia el desarrollo de una denominación de origen de los productos que revalorice la producción local.

### **B.5.3.- Educación:**

Según los datos facilitados por el **Centro de Primaria** ubicado en el Barrio de “la Montaña”, del curso académico 2006-2007 se extraen los siguientes datos:

- Alumnos de 3 a 11 años: 110
- Alumnos formación obligatoria de 6 a 16 años: 249
- Abstinencias sin justificar: 9.

Los alumnos matriculados en el **IES Saulo Torón** ubicado en el centro del municipio de Gáldar son los siguientes:

- Alumnos de la ESO: 354
- Alumnos Secundaria: 419
- Abstinencias sin justificar: 35.

Cabe destacar que del total de estos alumnos, tan solo 117 de los matriculados en este Centro proceden del Barrio de “la Montaña”. Estas cuantificaciones nos muestran que existe un **alto grado de absentismo** escolar concentrado en este centro que es el que mayor afluencia contiene de alumnos del Barrio de “la Montaña”. Debido a los datos alarmantes, desde el Ayuntamiento, se ha puesto en marcha “El Programa de Absentismo Escolar” que trata de prevenir este efecto en los menores en edad de educación obligatoria y reducir el mismo mediante la intervención, modificando las actitudes existentes. El ámbito de actuación de este Programa abarca todo el municipio de Gáldar, actuando sobre los menores que están en edad de educación obligatoria (de 6 a 16 años) siendo 14 el total de Centros del Municipio en los que se imparte algún nivel de la Educación obligatoria y en los que 13 de estos centros son públicos y 1 es concertado. De entre estos las categorías de Educación son de 12 impartiendo Educación Primaria y 2 constituidos como Institutos de Educación Secundaria.

Según los datos del ISTAC (Instituto Canario de Estadística), la población de 16 años del municipio de Gáldar clasificada por el nivel de estudios, según el sexo y la edad, presentan un nivel de estudios de Bachiller Superior BUP/LOGSE, COU/PREU en un 31,49% de la población de ambos sexos, seguidos del Bachiller

Elemental con un 29,92% de ambos sexos. El porcentaje de personas que no saben leer ni escribir no es nada significativo (0.52%); sin embargo, tenemos que destacar que dentro de este porcentaje hay cinco personas con edades comprendidas entre los 16 y 34 años, número importante pues supone ser un poco más de la mitad de la población que no sabe leer ni escribir.

En el **Barrio de “la Montaña” el problema del Absentismo Escolar se radicaliza** debido al entorno de fragilidad social que presenta. La juventud según la percepción ciudadana impronta en el Programa de Desarrollo Comunitario del Barrio, de la Concejalía de Participación Ciudadana, no terminan sus estudios debido a diversas causas, entre las que encontramos: la falta de motivación de las familias en una participación activa en las actividades propuestas desde los centros de educación. Esta falta de implicación se deba incluso quizás a la falta de equipos multidisciplinares que actúen desde los centros en una doble dirección: padres/alumnos; descuido del alumnado por sus entornos familiares lo que provoca la ausencia de motivación o de autoridad para asistir al colegio. Al igual la imagen existente en el Barrio de desempleo y sobre todo en empleos cualificados desanima a los estudiantes en su carrera educacional.

#### ***B.5.4.- Problemática Social:***

El Barrio de “la Montaña” es una zona que tradicionalmente se ha caracterizado por **la falta de recursos públicos de ocio y comerciales** así como de Servicios Sociales que se hacen imprescindibles para una buena calidad de vida. Se suele hacer uso de los propios del casco urbano, que si bien son cercanos cuenta con grandes deficiencias de accesibilidad debido a las causas anteriormente expuestas. En la actualidad se ha ido dotando al Barrio de “la Montaña” de algunos equipamientos como son un colegio público en La Montaña, un centro de educación de adultos, un centro de educación compensatoria, tres locales sociales para albergar las asociaciones vecinales, un polideportivo municipal y algunas plazoletas públicas. Existe asimismo una guardería pública que cuenta con 20 plazas, pero son insuficientes para dar cobertura a la demanda actual, además el horario es muy limitado pues solamente esta abierta hasta las 14:00 horas y carece

de comedor. Solamente en la zona de Cañada Honda se ubica una guardería privada que cuenta con 35 plazas también carente del servicio de comedor.

A continuación se ilustran otros servicios con los que cuenta la zona:

Equipamientos	
Polideportivos	1
salones parroquiales	2
Centros de formación reglada	3
Asociaciones de Vecinos	3
Asociaciones de Deportivas	1
Salones de las comunidades de vecinos	2
Parques Infantiles	4
Plazas	2
Cancha pequeña	1
Escuela infantil privada	1
Escuela infantil pública	1

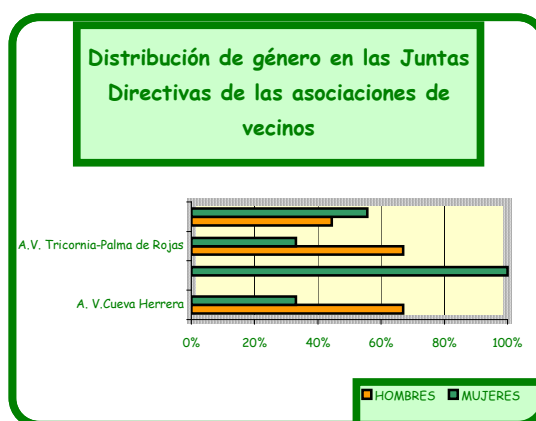
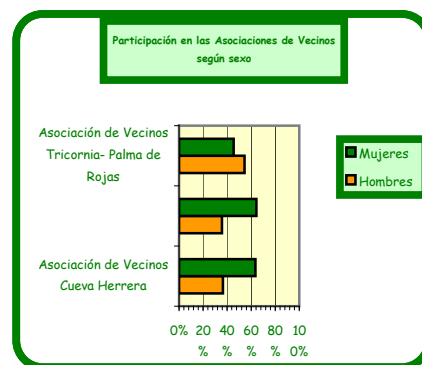
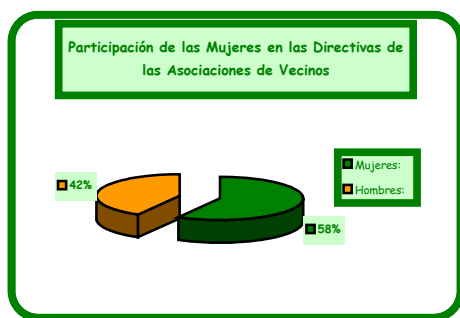
Fuente: elaboración propia

**El apoyo social en el Barrio de “la Montaña”, la rehabilitación y la inserción laboral “presentan grandes déficit y desequilibrios territoriales”.** Así entre las características sociales más importantes nos encontramos ante una zona donde hay acumulación de familias concentradas en un área reducida con hijos jóvenes y adolescentes que a su vez tienen sus propios hijos y bebés. El **nivel sociocultural** es bastante deficiente provocando entornos familiares que nos ilustran en muchos casos a familias monoparentales a cargo frecuentemente de mujeres solteras o con pareja inestable.

Las **asociaciones han dilucidado que se necesita una cooperación plena e intrínseca entre todas ellas para servirse a si mismo de asistencia, y concediéndole en el Barrio un importante papel a la mujer** que hasta ahora ha quedado relegado a la no participación local, siendo patente ese aspecto en su presencia activa en los procesos de toma de decisión de las Asociaciones

Vecinales. Ciertamente es que las mujeres se encuentran en un grado elevado de presencia en las asociaciones, produciendo una participación bastante rotunda (como se muestran en los gráficos de más abajo). Sin embargo en la composición de las Juntas Directivas, **espacios para la toma de las decisiones**, a pesar de que **ellas** están presentes, muchas veces **relegan esos cargos a los hombres**. De este modo para aunar fuerzas se considera vital **dotar de palabra y decisión a la mujer** como actor receptor de información valiosa que pueda poner al servicio de sus conciudadanos.

En los cuadros que se muestran a continuación la participación de la mujer en las Asociaciones de Vecinos del Barrios y en las Juntas de Vecinos:



Fuente: elaboración propia

## 4.2. ENFOQUE ESTRATÉGICO.

El presente proyecto se enmarca en la **Agenda 21 Local** elaborada en 2006, a partir de la cual que se ha realizado un diagnóstico del potencial local que ha determinado las necesidades de actuación en la zona urbana de intervención seleccionada. A partir de esta, y como fruto de este diagnóstico, se han generado en el municipio una serie de procesos participativos para el desarrollo comunitario local. Pero como ya se adelantó en la introducción, al ser muy dificultoso llevar a cabo este proceso de forma integral en todo el municipio, la Concejalía de Participación Ciudadana concluyó centrar los esfuerzos en primer lugar en el Barrio de la Montaña para iniciar a partir de él el proceso de intervención social participativa y posteriormente trasladar este modelo al resto de los barrios del municipio. De este modo se puso en marcha el **“Plan de construcción Comunitaria en el Barrio de la Montaña”**, al amparo del cual se desarrollaron una serie de acciones, entre ellas cabe destacar por su relevancia la serie de talleres participativos acometidos al sondear de manera directa, y a través de sus propios habitantes, cual era la situación exacta de partida en el Barrio de “la Montaña”. Los resultados arrojados gracias a estas iniciativas participativas han sido plasmados en dos documentos estratégicos que han sido aclaratorios para dilucidar cuales son las prioridades que este Barrio presenta y que serán objeto de intervención a través del presente proyecto cuya memoria abordamos.

Posteriormente y de manera complementaria en 2007 se ha puesto en marcha el Taller de empleo denominado **“Diagnóstico Medioambiental de Gáldar”**, cuya finalidad ha sido la de actualizar el diagnóstico medio ambiental del municipio y aplicar los indicadores medioambientales que la Unión Europea exige dentro del proceso de Agenda 21 Local. Con este último documento presentado el 28 de Enero de 2008 finalmente se ha logrado completar el documento de la Agenda 21 Local de Gáldar.

A partir de los datos e informaciones procedentes, y del análisis socioeconómico del barrio de la Montaña es posible establecer un análisis **DAFO de este Barrio**, cuya matriz resultante es la siguiente:

DEBILIDADES	AMENZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La imagen del barrio de la montaña en el resto del municipio se construye principalmente por estereotipos negativos.</li> <li>• Insuficiencia de equipamientos rotacionales y servicios públicos de carácter cívico y social.</li> <li>• Baja consideración de la variable paisajística y ambiental.</li> <li>• Bajo nivel de formación.</li> <li>• Alto nivel de desempleo.</li> <li>• Bajo poder adquisitivo de la población.</li> <li>• Al situarse el barrio en una zona de montaña sin planificación urbanística presenta ciertas problemáticas en el acceso al mismo (aceras, cuestas pronunciadas, etc.).</li> <li>• Falta de equipos multidisciplinares en los centros educativos.</li> <li>• Fuertes impactos medioambientales tales como: impactos derivados de la actividad agrícola, debido a la presencia visual de los cultivos bajo plástico; impactos producidos por las edificaciones y construcciones que por</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta densidad de población 13.659 hab/km<sup>2</sup>.</li> <li>• Aislamiento respecto al resto de la ciudad</li> <li>• Población con graves problemas de integración social.</li> <li>• Indicadores económicos muy alejados de la media local.</li> <li>• Alta tasa de población dependiente de las instituciones.</li> <li>• Mal estado de las calles y aceras.</li> <li>• Falta de infraestructuras.</li> <li>• Índices de drogodependencia.</li> <li>• Deterioro de los accesos a determinadas zonas.</li> <li>• Problemas en la red de abastecimientos de agua y saneamiento de las viviendas.</li> <li>• Alto grado de población dependiente.</li> <li>• Falta de medios para incentivar a las asociaciones.</li> <li>• Falta de espacio de ocio para niños.</li> <li>• Carencia de centros especializados para ayudar a los jóvenes.</li> <li>• Ausencia de presencia municipal en el barrio.</li> </ul>

<p>norma general se construyen sin licencia al margen de la legalidad urbanística; impacto derivados de la red viaria y de otras infraestructuras como la red de comunicaciones de radio y televisión; e impactos derivados de la actividad industrial.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Proliferación de vertederos incontrolados en las espacios vacuos y antiguas canteras.</li><li>• Uso insostenible de los productos fitosanitarios: contaminación atmosférica y contaminación de los productos agrícolas</li><li>• Poca difusión de las herramientas de participación existentes: Reglamento de Participación Ciudadana y Consejo de Salud de la Zona Básica de Gáldar.</li><li>• Ausencia de datos oficiales municipales y supranacionales.</li><li>• Falta de políticas sociales en la agricultura.</li><li>• Mala calidad del agua pero no por contaminación bacteriológica, sino minerales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Abandono de las tierras de labor (tanto en la zona de la Vega como en la falda de la montaña) .</li><li>• Falta de tejido empresarial.</li><li>• El Ayuntamiento debería controlar los vertidos, los vertidos incontrolados, vertidos sólidos, vertidos de basura, restos de coches.</li></ul>
---	--

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilidades de innovación en el funcionamiento y la gestión de empresas y comercios existentes</li> <li>• Disponibilidad absoluta de todos los agentes sociales para participar en la redacción, desarrollo y ejecución del programa.</li> <li>• Deseo de incidir en la zona por parte de otras instituciones públicas y privadas.</li> <li>• Importancia de la participación comunitaria.</li> <li>• Desarrollar las habilidades personales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear comisiones de estudio sobre los efectos del crecimiento de la población y elevar iniciativas políticas y legislativas en el Parlamento Europeo, en las Cortes Generales y en el Parlamento de Canarias tendientes a regular este crecimiento.</li> <li>• Las asociaciones de la comunidad podrían ponerse de acuerdo para ver cuales son los problemas que tiene como asociación y en el barrio.</li> <li>• Centro de estudios que permita sacar el graduado escolar, al mismo tiempo que se ejerce una profesión.</li> <li>• Formación en el comportamiento cívico desde los colegios.</li> <li>• Creación de un centro cívico.</li> <li>• Aprobación de inversiones complementarias sobre esta zona.</li> <li>• Generar sinergias entre entidades que no venían interviniendo de forma conjunta.</li> <li>• El ocio como alternativa y forma de transmitir valores a los jóvenes.</li> <li>• Acceder a la idea de la construcción europea y sus efectos a la población.</li> <li>• Aprovechar el potencial y la capacidad de la población envejecida.</li> <li>• Establecer una política publica estable.</li> <li>• Fomento del uso de nuevas tecnologías de la información.</li> </ul>

### 4.3 CARÁCTER INTEGRADOR.

Los ámbitos de actuación diseñados para la consecución del Objetivo Central del Proyecto, se encuentran intrínsecamente ligados entre sí para la producción de un resultado integrado de acciones que conjugan los criterios de sostenibilidad ambiental, de crecimiento económico y creación de empleo, y así mismo de la variable social en términos de promover la inclusión de colectivos desfavorecidos y luchar contra la exclusión. Así entre las temáticas que se abordarán observamos las siguientes actuaciones combinada multitemáticamente entre sí:

**Obj. a) Temática: Fomento de la Sociedad de la Información y Nuevas tecnologías. La Sociedad de la Información al servicio de la formación profesional, de la diversificación de empleo, de la integración del asociacionismo y de la innovación.**

En base a las necesidades formativas y de desarrollo profesional demandadas en la zona por los sectores de población joven, desempleados del sector primario, mayores y en especial mujeres en riesgo de exclusión, y a objeto de **ofrecer servicios integrados en el ámbito de Sociedad de la Información** se prevé **dotar de una infraestructura tecnológica básica al Centro de Apoyo Social (ASoMo)**, que se situará en unos de los espacios de la zona de intervención, como base a lo que sería la posterior virtualización de los servicios ofrecidos en presencial, una vez que este edificio esté en marcha, entre los que encontraremos entre otros la conexión a través de intranet entre Servicios Sociales ubicados en el mismo edificio.

**Obj. a) Temática: Promoción económica, creación de empleo, y oportunidades económicas a través de la diversificación productiva y mejora de las infraestructuras y servicios locales. La diversificación productiva y la mejora de los servicios sociales a servicio de la creación de una cultura empresarial, de la creación de autoempleo y de una ciudadanía participativa.**

**Fortalecimiento de los servicios sociales y de la Agencia de Desarrollo Local** como apoyo para **desarrollar el espíritu emprendedor** de la población del Barrio

de “la Montaña” y **generar así nuevos puestos de trabajo** que con el tiempo reviertan en la creación de infraestructura industrial de la cual actualmente hay carencia.

**Obj. a) Temática: Mejora del entorno natural y calidad medioambiental. La mejora del entorno natural y de la calidad de vida puesta al servicio de la sostenibilidad del Municipio, de la salud de la población de la cohesión social y del patrimonio cultural.**

Se prevén actuaciones dirigidas a la mejora del entorno natural mediante la rehabilitación del entorno físico en general teniendo un especial cuidado hacia **actuaciones de saneamiento de zonas verdes** que serán **rehabilitadas como lugar de esparcimiento y ocio que produzca sentimiento de cohesión social y de pertenencia a un área**. De igual modo se prevén **acciones para asegurar la recogida selectiva de basura**, realizando complementariamente **campañas de educación medioambiental** que integre la dimensión de cuidado del entorno ambiental y de la concienciación y la participación civil. Finalmente, y a favor de una merecida calidad de vida de toda la población objeto, se complementará esta línea con acciones de cromado y embellecimiento en las edificaciones públicas.

**Obj. a) Temática: Mejora de la accesibilidad y la movilidad. Al servicio de la conexión integral del barrio con el Municipio y para una mejor calidad de vida, de la calidad medioambiental y un acercamiento a los servicios públicos.**

A través de las actuaciones incluidas en esta línea se persigue **hacer más accesible estos tres núcleos poblacionales, integrándolos con los otros núcleos poblacionales del municipio** para que de este modo siga el mismo ritmo de evolución que el resto de núcleos. Se prevén acciones del tipo de acerado, asfaltado, barandillas, muros de contención y elementos de seguridad dado que los diagnósticos llevados a cabo entre la población demuestran la dificultad existente por un lado de la accesibilidad entre los núcleos poblacionales que conforman el área de intervención; y por otro lado, éstos con el casco urbano del municipio, lugar donde se concentran los servicios municipales.

De igual modo se rehabilitarán zonas peatonales para la reactivación de la vida peatonal en la zona y la contención de los efectos medioambientales del excesivo uso de automóviles.

**Obj. a) Temática: Promoción de la Conciliación familiar y de la cohesión social. Al servicio de la promoción económica de la población objeto y especialmente de jóvenes, desempleados, mujeres y mayores**

A través de las medidas incluidas en este Proyecto se van a **prevenir los riesgos derivados de la vulnerabilidad social** del Barrio de la Montaña, mejorando las oportunidades sociales de la población y en especial de los colectivos en situación de riesgo. Así, la estrategia consiste en prevenir la agudización de estas situaciones como aparición de más focos de marginación, lo que se conseguiría mejorando las oportunidades sociales de la población en general y de los colectivos más desfavorecidos en especial, reforzando la cohesión social, la solidaridad y la igualdad de oportunidades entre sexos en el distrito, como factores clave, en línea con la estrategia de la ciudad, a través de la participación ciudadana, generando tejido asociativo y redes de solidaridad que ofrezcan nuevas oportunidades de formación y de promoción de empleo.

**Obj. b) Potenciación de la participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos y la mejora de los servicios sociales. A favor del fomento de la sociedad de la información, de la promoción económica, de la mejora del entorno natural, la accesibilidad y la conciliación familiar.**

Mediante todas estas medidas descritas se prevé **dotar a la población de espacios dirigidos a la creación del diálogo y a la participación ciudadana**. Por ello es prioritaria la creación de un Centro de Apoyo Social, además del resto de espacios libres y verdes reseñados anteriormente, donde se asegurará la articulación del trabajo en red de los actores sociales del barrio para dinamizar el tejido asociativo del este y coordinar las actuaciones que consideren de necesidad con los Servicios Locales y especialmente los Servicios Sociales.

En definitiva las líneas estratégicas de todas las actuaciones temáticas del Proyecto PRIMUS contemplan despliegue de los principios metodológicos de partenariado, autonomía y evaluación, configurándose así uno de los principales retos en los sistemas de gestión urbana del futuro.

Asimismo desde este planeamiento estratégico se concretan una serie de objetivos transversales que contribuyen a dotar al Proyecto de un carácter integrador e innovador:

- Conexiones entre las actuaciones y sus temáticas;
- Singularidad, que implica poner especial atención en la idea de constituir un laboratorio de iniciativas que contribuyan a la cohesión social por la vía de la valorización del patrimonio cultural natural;
- Carácter desencadenante que provoque e irradie procesos en la propia zona de intervención con en el resto del municipio con la mayor amplitud posible;
- Visibilidad que se debe traducir en generar el máximo de concentración de los resultados esperados, a nivel concreto de proyectos, servicios, equipamientos, acondicionamientos;
- Adaptabilidad que implica una tensión entre la necesidad de planificar el medio y largo plazo y simultáneamente, la necesidad de adaptarse y cambiar.

#### 4.4. AMBITO DE ACTUACIÓN Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

En línea a la consecución del objetivo central y de los objetivos estratégicos ya documentados, a continuación se desarrolla cada una de las actuaciones reseñadas en consonancia a las temáticas que este proyecto aborda.

1	<b>Ámbito 1.</b> Promoción de la conciliación familiar y cohesión social/ para potencia la participación ciudadana en los servicios sociales. Creación de empleo y oportunidades económicas.
1.1	<b>Centro de Apoyo social de la Montaña (ASoMo)</b>
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN</b>	
<p>La creación del Centro Polivalente de Palma de Rojas se justifica por la necesidad que tiene dicho barrio de un centro en el que dar cabida a los diferentes programas, proyectos y actividades precisas para favorecer el desarrollo de los sectores sociales más desfavorecidos y el desarrollo integral de los Barrios de la Montaña, de Palma de Rojas y Cañada Honda.</p> <p>El entorno social en el que se va a localizar el Centro Polivalente de Palma de Rojas, está caracterizado por una alta densidad y un alto porcentaje de población en situación de fragilidad social. En él se pretende dar cobertura a las necesidades sociales de dicho entorno a través del desarrollo de servicios sociales de prevención de los diferentes problemas sociales como pueden ser la violencia de género, la drogadicción, el fracaso y absentismo escolar o el apoyo a las personas mayores.</p>	
<b>OBJETIVOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un centro polivalente en dónde concentrar las acciones para el desarrollo integral de los barrios de la Montaña, Palma de Rojas y Cañada Honda.</li> <li>• Dar cabida a las actividades formativas de la escuela de Padres y Madres</li> <li>• Crear una oficina descentralizada de Servicios Sociales, para atender las necesidades del entorno</li> <li>• Dar cobertura física al acceso de los ciudadanos a la información, a través de la creación de un aula de Internet.</li> <li>• Dotar al área mencionada de un centro en dónde poder desarrollar actividades lúdico-culturales.</li> <li>• Configurar un Centro de día para revitalizar el tejido asociativo de dichos barrios.</li> </ul>	
<b>EXPOSICIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN</b>	
<p>El centro polivalente gira entorno a la idea de ser un edificio capaz de transformarse, adaptándose al máximo a diversas exigencias, pero a la vez no descuida las áreas que se pretenden más fijas.</p> <p>Al tratarse de un edificio que comprenderá diferentes usos se articulará con varios accesos, de tal forma que se pueda incluso abrir por determinadas áreas. De esta forma se logra que las diferentes actividades puedan tener cabida de manera independiente o articulada, siempre en función de la demanda del momento.</p> <p>Una de las áreas fijas planteadas acogerá la descentralización de los servicios sociales del ayuntamiento. En esta zona existirá las oficinas necesarias para dar la correcta intimidad que los ciudadanos precisan.</p> <p><u>Otras áreas a desarrollar son:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una escuela infantil ( en la Montaña hay un gran número de madres jóvenes).</li> <li>- Una U.T.S. (unidad de trabajo social) con los siguientes servicios:</li> </ul> <p style="padding-left: 40px;">Oficina de información, orientación para el acceso de recursos y</p>	

gestión de prestaciones.

Ayuda a domicilio

Apoyo a la familia

Prevención y promoción

Actividades de animación sociocultural

- Delegación de Participación Ciudadana: para en un futuro constituir el Consejo de Barrio: canal de comunicación entre la administración local y los vecinos de la Zona de la Montaña. Este órgano está reflejado en el reglamento de participación ciudadana de Gáldar.

- Sala Polivalente que incluso puede combinarse con el espacio libre que irá relacionado con este centro.

En cuanto a los metros cuadrados se piensa en un centro entorno a los 2.000-2.500 m<sup>2</sup>, articulado en varios niveles, y totalmente adaptado a la orografía de la zona, escalonándose y relacionándose con un espacio libre adyacente.

### LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



### DESGLOSE DEL PRESUPUESTO ORIENTATIVO POR AÑOS

	2008	2009	2010	2011
Subcontrataciones técnicas de pre-ejecución	(*)	(*)	(*)	(*)
Subcontrataciones técnicas de ejecución	(*)	(*)	(*)	(*)
Edificación				
Equipamiento				
<b>TOTAL (874.073,04)</b>				
<b>EJECUCIÓN</b>			<b>X</b>	

2	<b>ÁMBITO 2. MEJORA DEL ENTORNO NATURAL Y CALIDAD MEDIO AMBIENTAL</b>			
2.1	<b>Campaña de educación medioambiental, adecuación y recogida selectiva de basuras en el Barrio de La Montaña.</b>			
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN</b>				
<p>En el entorno de actuación se ha observado la necesidad de llevar a cabo una serie de actuaciones que mejoren el medio ambiente urbano. Se trata de un área que cuenta con algunos espacios sin ocupar que se han destinado de manera popular a vertederos incontrolados con el consecuente riesgo de proliferación de ratas y otros animales, cómo se ha dado en alguna ocasión.</p> <p>Por un lado hay que concienciar a la ciudadanía en los aspectos básicos necesarios para tener un medio ambiente urbano saludable que mejore la calidad de vida de la población y por otro se hace necesaria la intervención de actuaciones de limpieza y adecuación debido a la situación de partida con la que cuentan estos barrios.</p> <p>El trabajo con la ciudadanía se centrará en la toma de conciencia de los problemas ambientales del entorno y de las posibles soluciones que están en su mano.</p> <p>Además hay que dotar a la zona de actuación, de nuevos puntos de recogida, así como actualizar el número y la distribución de los contenedores.</p>				
<b>OBJETIVOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar acciones informativas y educativas encaminadas a la concienciación medioambiental.</li> <li>• Dotar de la infraestructura necesaria para colocar nuevos puntos de recogida selectiva.</li> <li>• Aumentar el número de contenedores en los puntos de recogida saturados y dotar los nuevos.</li> </ul>				
<b>EXPOSICIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN</b>				
<p>La actuación se presenta desde tres puntos concretos relacionados entre sí para una intervención integral desde el punto de vista medioambiental.</p> <p>Por un lado se plantea la necesidad de educar al barrio mediante una campaña de sensibilización, capaz de dar la información necesaria y dar a conocer las medidas a tomar para evitar la degradación del medio urbano que les rodea. Así, y a través de esta campaña educativa se conseguiría repetir errores pasados. Por otro lado se plantea dar la vuelta a la situación anterior disponiendo una serie de puntos de recogida selectiva de basuras, de tal forma que la población logre implicarse en el mantenimiento del barrio en perfecta situación, y que sean ellos quienes se conviertan en cuidadores de su entorno.</p>				
<b>DESGLOSE DEL PRESUPUESTO ORIENTATIVO POR AÑOS</b>				
	2008	2009	2010	2011
Licitación de asistencia técnica para desarrollar la campaña .			200.000,00	10.000,00
<b>TOTAL (210.000,00)</b>			<b>200.000,00</b>	<b>10.000,00</b>
<b>EJECUCIÓN</b>			<b>X</b>	<b>X</b>

2	<b>ÁMBITO 2. MEJORA DEL ENTORNO NATURAL Y CALIDAD MEDIO AMBIENTAL</b>			
<b>2.2 Creación de Red de espacios Libres en La Montaña</b>				
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN</b>				
<p>La creación de espacios libres se justifica por la necesidad que tiene el entorno objeto de la actuación de disponer de áreas de esparcimiento y ocio ya que se trata de un área urbana prácticamente consolidada con muy pocas o ningunas zonas dedicadas a este objetivo.</p> <p>Se trata de disponer de zonas dedicadas a ocio infantil como parques acondicionados para ellos y zonas que puedan servir de reunión para los más mayores de estos barrios, así como para el resto de vecinos y vecinas.</p> <p>Además se pretender crear áreas verdes, que creen un paisaje más acogedor.</p>				
<b>OBJETIVOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear áreas de esparcimiento.</li> <li>• Dotar de parques infantiles a estos barrios.</li> <li>• Dotar de parques de mayores.</li> <li>• Crear zonas de reunión acogedoras.</li> <li>• Dotar de zonas verdes integradas en el paisaje.</li> </ul>				
<b>EXPOSICIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN</b>				
<p>El programa queda dividido en actuaciones puntuales que podemos agrupar en dos temáticas claras.</p> <p>Por un lado están las actuaciones que buscan un desarrollo integral en conjunción con el recorrido propuesto. Así, tendríamos la recuperación y puesta en valor de una serie de espacios libres asociados a la mejora de la conexión entre los tres barrios.</p> <p>Por otro lado tenemos los espacios libres destinados más a esparcimiento y ocio, mejorando del mismo modo la calidad de vida de los ciudadanos. En este punto se encuentra las intervenciones entorno a la Asociación de Vecinos de Cañada Honda y las plazas de La Montaña y Tricornia.</p> <p>En cuanto al equipamiento de los distintos espacios se primará las áreas de esparcimiento y relación, los juegos de niños y de mayores y por supuesto la vegetación e integración paisajística.</p>				
<b>DESGLOSE DEL PRESUPUESTO ORIENTATIVO POR AÑOS</b>				
	2008	2009	2010	2011
Subcontrataciones técnicas de pre-ejecución	(*)	(*)	(*)	(*)
Subcontrataciones técnicas de ejecución	(*)	(*)	(*)	(*)
Licitación del Proyecto			300.000,00	
<b>TOTAL (300.000,00)</b>			<b>300.000,00</b>	
<b>EJECUCIÓN</b>			<b>X</b>	

2	<b>ÁMBITO 2. MEJORA DEL ENTORNO NATURAL Y CALIDAD MEDIO AMBIENTAL</b>			
<b>2.3 Proyecto de Embellecimiento</b>				
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN</b>				
<p>En la zona objeto de actuación hay un alto porcentaje de edificaciones, muros de contención y estructuras públicas que debido al paso del tiempo se encuentran en un alto grado de deterioro. Se observa pues, la necesidad de rehabilitar las mismas a través del enfoscado y de tratamientos cromáticos así como de la incorporación de elemento y tratamientos que persigan estos fines.</p> <p>El proyecto de embellecimiento se justifica por la necesidad de crear un entorno acogedor y sano que refleje la transformación que están experimentando dichos barrios.</p>				
<b>OBJETIVOS</b>				
Cambiar el paisaje urbano a través de la adecuación estética y mejora de los edificios, estructuras e instalaciones públicas.				
<b>EXPOSICIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN</b>				
<p>La presente actuación se presenta desde el punto de vista de restauración integral, puesto que principalmente afecta al lado estético y de concepción global de la propia área. Así las actuaciones van encaminadas a ir mejorando paulatinamente la fachada exterior de estos barrios, centrándose la actuación en las edificaciones, estructuras e instalaciones públicas.</p> <p>En las edificaciones públicas se llevara a cabo la restauración y rehabilitación de las fachadas, entendiéndose por tales actuaciones el enfoscado, el tratamiento cromático y cualquier acción sobre ellas que permita el embellecimiento de las mismas.</p> <p>En los muros de contención, ampliamente presentes en la zona, debido a la fuerte pendiente del terreno, se tratarán aspectos superficiales y cromáticos que permitan su embellecimiento e integración en el entorno urbano que les rodea.</p> <p>Esta actuación de embellecimiento incluirá además todos aquellos elementos y tratamientos que permitan cambiar el paisaje urbano a través de la mejora estética de los edificios, estructuras e instalaciones públicas.</p>				
<b>DESGLOSE DEL PRESUPUESTO ORIENTATIVO POR AÑOS</b>				
	2008	2009	2010	2011
Subcontrataciones técnicas de pre-ejecución	(*)	(*)	(*)	(*)
Subcontrataciones técnicas de ejecución	(*)	(*)	(*)	(*)
Licitación del Proyecto			270.000,00	30.000,00
<b>TOTAL (300.000,00)</b>			<b>270.000,00</b>	<b>30.000,00</b>
<b>EJECUCIÓN</b>			<b>X</b>	<b>X</b>

3	<b>Ámbito 3. Mejora de la Accesibilidad y Movilidad.</b>			
<b>3.1</b>	<b>Proyecto de Aceras, muros de contención y asfaltado del Barrio de La Montaña.</b>			
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN</b>				
<p>El proyecto de aceras-muros de contención se justifica ante el estado precario de algunas calles de los barrios en los que se van a hacer efectivo el proyecto, ya que muchas de estas calles no cuentan con aceras. Un gran porcentaje de las aceras que faltan necesitan además una infraestructura que la sostenga, es decir necesita una obra de muro de contención para hacer las aceras seguras y viables debido a la pendiente de estos barrios que se localizan en la falda de un cono volcánico. Estas aceras contemplarán el acceso y paseo de personas con alguna discapacidad, y el paso de sillas de ruedas o carritos de niños pequeños.</p>				
<b>OBJETIVOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar a las calles de los barrios objetos de la actuación, de aceras anchas y transitables que permitan el paso de los vecinos y vecinas.</li> <li>• Mejorar la accesibilidad e interconexión entre las diferentes calles del área.</li> <li>• Cambiar la estética de las vías del área.</li> </ul>				
<b>EXPOSICIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN</b>				
<p>La actuación se centra en la realización de las aceras adecuadas para dotar a diferentes calles de los tres barrios de conexiones peatonales adecuados, para lo que en muchos casos se hace necesario la realización previa de muros de contención. También se prevé la adecuación de entornos degradados o que representan puntos a tratar en la trama urbana de esta área.</p>				
<b>DESGLOSE DEL PRESUPUESTO ORIENTATIVO POR AÑOS</b>				
	2008	2009	2010	2011
Subcontrataciones técnicas de pre-ejecución	(*)	(*)	(*)	(*)
Subcontrataciones técnicas de ejecución	(*)	(*)	(*)	(*)
Edificación			978.827,76	
<b>TOTAL (978.827,76)</b>			<b>978.827,76</b>	
<b>EJECUCIÓN</b>			<b>X</b>	

3	<b>Ámbito 3. Mejora de la Accesibilidad y Movilidad.</b>			
<b>3.2 Proyecto de Barandillas y elementos de seguridad.</b>				
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN</b>				
<p>La construcción de barandillas y elementos de seguridad se justifica por la necesidad que tienen estos barrios (La Montaña, Palma de Rojas, Los Lomos y Cañada Honda) de dar seguridad a los caminos y accesos a pie, los cuáles cuentan con una importante pendiente. Las barandillas además podrán permitir la creación de miradores o de paseos con vistas a la Vega Agrícola de Gáldar.</p>				
<b>OBJETIVOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar a los caminos y accesos de los barrios objetos de la actuación, de barandillas y elementos de seguridad que lo hagan transitables.</li> <li>• Barandillas a modo de apoyo en las zonas de grandes pendientes.</li> </ul>				
<b>EXPOSICIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN</b>				
<p>La actuación dotará de manera progresiva de barandillas en aquellas zonas donde actualmente existe riesgo o, en combinación con la mejora de la accesibilidad mediante la construcción de las nuevas aceras y muros de contención, de tal forma que se mejore notablemente la seguridad de los viandantes.</p> <p>Las intervenciones previstas se centraran en barandillas que cumplan las normativas vigentes y a la vez se integren en el paisaje urbano de estos barrios.</p> <p>La intervención por calles y tramos creará un circuito de conexión adecuado entre los diferentes barrios mejorando claramente la calidad de vida de los ciudadanos.</p>				
<b>DESGLOSE DEL PRESUPUESTO ORIENTATIVO POR AÑOS</b>				
	2008	2009	2010	2011
Subcontrataciones técnicas de pre-ejecución	(*)	(*)	(*)	(*)
Subcontrataciones técnicas de ejecución	(*)	(*)	(*)	(*)
Edificación			357.545.77	
<b>TOTAL (357.545,77)</b>			<b>357.545.77</b>	
<b>EJECUCIÓN</b>			<b>X</b>	

**3** **Ámbito 3. Mejora de la Accesibilidad y Movilidad.**

**3.3 Obras de drenaje y elementos complementarios de seguridad.**

**JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN**

La construcción de obras de drenajes y elementos complementarios de seguridad se justifica por la necesidad que tienen estos barrios (La Montaña, Palma de Rojas y Cañada Honda) de dar seguridad y asegurar el perfecto drenaje, evitando así problemas mayores derivados de la mala canalización o saneamiento de aguas proveniente de la lluvia.

**OBJETIVOS**

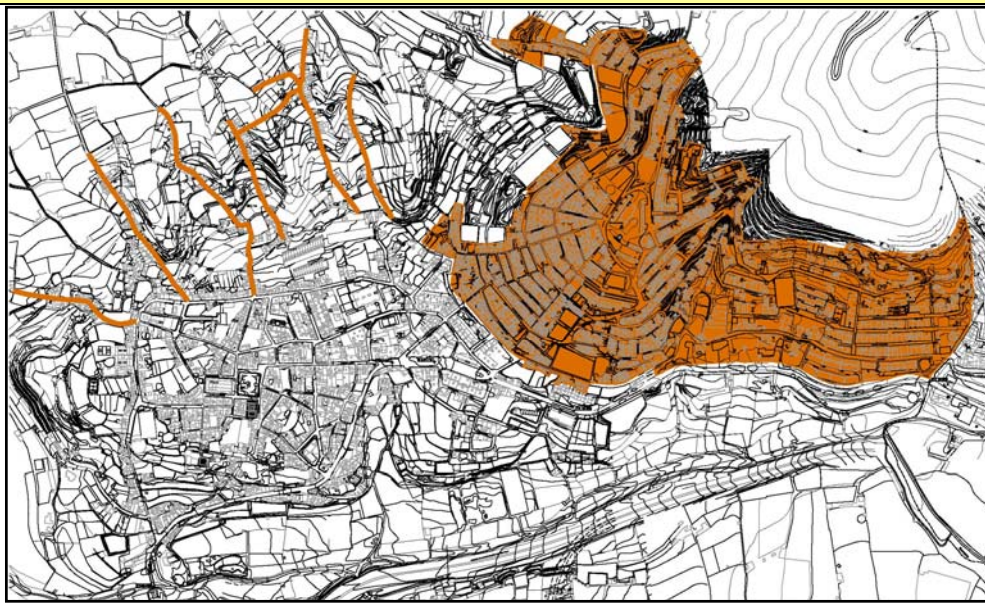
- Dotar a los caminos, barranqueras y accesos de los barrios objetos de la actuación, de un adecuado drenaje y elementos complementarios de seguridad.

**EXPOSICIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN**

La actuación dotará de manera progresiva del drenaje necesario en aquellas zonas donde actualmente existe riesgo o en combinación con la mejora de la accesibilidad mediante la construcción de las nuevas aceras, muros de contención y barandillas de tal forma que se mejore notablemente la seguridad de los viandantes y vecinos.

Las intervenciones previstas se centraran en obras de canalización y elementos complementarios de seguridad que cumplan las normativas vigentes y a la vez se integren en el paisaje urbano de estos barrios.

**LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO**



**DESGLOSE DEL PRESUPUESTO ORIENTATIVO POR AÑOS**

	2008	2009	2010	2011
Subcontrataciones técnicas de pre-ejecución				
Subcontrataciones técnicas de ejecución				
Edificación			122.329,27	122.329,27
<b>TOTAL (244.478,54)</b>			<b>122.329,27</b>	<b>122.329,27</b>
<b>EJECUCIÓN</b>			<b>X</b>	<b>X</b>

## 5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE CONCERTACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN SOCIAL.

El presente Proyecto parte de una **intensa coordinación** entre las autoridades locales, las instituciones y administraciones con competencias en la zona, así como de los interlocutores resultantes de mecanismos de participación ciudadana que hayan integrado a agentes económicos y sociales.

Los **actores principales involucrados** en este proceso han sido notoriamente la Concejalía de Participación Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Gáldar, las Asociaciones de todo carácter presentes en el Barrio de “la Montaña”, el Equipo de investigación técnica tanto de la Agenda 21 como del Plan de Construcción Comunitaria del Barrio, y por último y como elemento estable el Consejo de Sostenibilidad Municipal que asegura la continuidad de todo este proceso.

Llegados a este punto, resulta de interés destacar **las Asociaciones presentes en el Barrio de “la Montaña”**, son un total de siete asociaciones entre las que encontramos: dos grupos parroquiales, tres asociaciones de vecinos, una sociedad deportiva y una asociación de padres y madres. Mediante una **metodología denominada IAP** que posteriormente desarrollaremos, se ha podido **observar el comportamiento de estos cuatro segmentos asociativos**. Así en 2007 las asociaciones de vecinos de los 3 núcleos poblacionales que integran el Barrio de la Montaña fueron introducidas en el **proceso participativo** del “**Plan de construcción Comunitaria del Barrio de la Montaña**”, y uno de los resultados a destacar, es que se consiguió firmar un convenio de colaboración entre la Concejalía de Participación ciudadana y la Asociación de vecinos de Tricornia-Palma de Rojas para llevar intervenciones conjuntas que se materializaron en la puesta en marcha de un taller de “batucada” siendo subvencionado en parte por el Cabildo de Gran Canaria así como la realización del 1º Encuentro Musical “Con Ton y Son” en el mes de enero de 2007.

Para llevar a cabo el “Plan de Construcción Comunitaria del Barrio de la Montaña”, en el que se enmarca este proyecto junto con la Agenda 21 Local de Gáldar, se

contó con un equipo técnico dinamizador compuesto de una Agente Local 21 y coordinadora del Programa de Desarrollo Comunitario, además de con una técnico de participación, un educador social, una auxiliar administrativo y una monitora del taller de “Batucada”. La Metodología en la que basaron esta consulta de intervención social fue como habíamos citado la de Investigación-Acción-Participativa (IAP). Esta es una metodología de investigación social que conjuga elementos metodológicos de la Animación Sociocultural, la Educación Popular y la Educación de Adultos desarrollada en Latinoamérica de la cual se obtienen conocimientos descriptivos, conocimiento sobre la opinión y la explicación de los objetos de estudio, pero además información prepositiva. Es decir que da un posicionamiento sobre el objeto de estudio que permitirá la transformación del mismo. Esta metodología tiene como objetivo fundamental la transformación de la realidad por medio de la acción de los propios colectivos a investigar, siempre teniendo el propósito de mejorar y de realizar una transformación duradera y gestionada por los propios colectivos. Para ello se basa en la construcción y reconstrucción de redes sociales, en la imprescindible participación de los colectivos afectados, la necesaria introducción de elementos de acción-reflexión de las realidades y en la necesaria implicación del investigador con la comunidad o colectivo en el proceso investigador. Con el IAP se propuso, en el caso del estudio de la Montaña dividir el proyecto en tres fases que nombró Diagnóstico, Programación y Propuestas.

Los resultados de esta metodología no fueron más que un punto de continuación en el proceso de participación y concertación provocando la necesidad de ahondar más en él. La consecución fue entonces la **creación en Octubre de 2007 del “Consejo de Sostenibilidad Municipal”**, cuyo reglamento fue elaborado por un grupo de ciudadanos con el apoyo de un asesoramiento técnico. Así **en sus estatutos se plasma la conciencia de revitalizar la Agenda 21 del Municipio de Gáldar** aprovechando la estrategia de desarrollo sostenible como iniciativa de desarrollo local dirigido hacia la sostenibilidad saludable del Municipio. La ciudadanía aboga por su sentimiento **de necesidad de abrir nuevos espacios que permitan una concertación amplia de todos los sectores sociales del**

**ámbito local** que definan y desarrollen políticas adecuadas para orientar las actuaciones públicas de forma sostenible. Espacios que pretenden ser ocupados por el Consejo de Sostenibilidad Municipal, que como máximo órgano de participación ciudadana tiene la esperanza de que se convierta en el punto de partida de un proceso de diálogo de todos los actores sociales, económicos, políticos y ciudadanos del municipio y en consecuencia ofrezca al Municipio de Gáldar y a sus conciudadanos el derecho democrático de autogestionar sus estilos de vida de una forma más sostenible y saludable.

Con la constitución de estos estatutos y la aprobación de los mismos Gáldar se ha dotado de la principal herramienta que asienta unas bases estables para un proceso de concertación y de participación social de largo recorrido, herramienta que sin duda ha guiado la fase de definición de este proyecto al igual que lo hará durante su ejecución.

## 6. EVALUACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Las políticas de sostenibilidad, a nivel comunitario, integran coherentemente las variables social, económica y ambiental, lo que en términos del proyecto supone el seguimiento fiel de las acciones planteadas, que contempla la respuesta a cada uno de estos parámetros a través de los objetivos fijados: dinamización económica, revitalización cultural-social y recuperación ambiental del entorno urbano. La finalidad de esta triple vertiente es actuar integradamente en la mejora del medio urbano, propiciador de una elevada calidad de vida para sus habitantes, pero un medio frágil en que los desequilibrios entre las tres variables de sostenibilidad pueden introducir riesgos perjudiciales.

Las medidas de sostenibilidad no son una opción, sino una necesidad de futuro. Asimismo el proyecto ha tenido en cuenta los principios ambientales contribuyendo a la **optimización de uso de los recursos endógenos a fin de evitar pérdidas de eficiencia por la infrautilización y/o duplicidad de servicios existentes**. Por ello desde el diseño del proyecto las actuaciones se han contemplado en diferentes procesos de evaluación medioambiental partiendo de la base de la elaboración de la Agenda 21 Local del Municipio de Gáldar, que firmó la Carta de Aalborg en el año 2002, y comprometiéndose con ello a poner en marcha el proceso de la misma. Dentro de la Agenda 21 Local de Gáldar merece una especial atención el apartado dedicado al “**Estudio Medio Ambiental del Municipio**”; dicho apartado se hallaba aún sin elaborar ante la falta de recursos para ello, de modo que a iniciativa del Ayuntamiento de Gáldar se ha puesto en marcha el **Taller de Empleo** denominado “Diagnóstico Medioambiental de Gáldar”, cuya finalidad ha sido la de actualizar el diagnóstico medio ambiental del municipio y crear indicadores medioambientales que la unión Europea exige dentro del proceso de Agenda 21 Local.

El resultado de la metodología analítica acometida para elaborar el diagnóstico ha puesto de manifiesto los principales problemas ambientales a los que este Proyecto quiere hacer frente, así analizando todas las características e integrando

todos los factores que afectan a las unidades ambientales de la zona, se ha llegado al resultado de que la problemática principal del Barrio en esta temática es el avance de las edificaciones de manera desordenada e insostenible y el empleo de los espacios vacuos como vertederos populares incontrolados.

Por último, el diagnóstico medioambiental que parte de esta problemática sería reversible mediante la creación de unos planes de gestión medioambiental. De esta manera se podrían solucionar problemas tales como los residuos puntuales (actuaciones de limpieza), y los vertidos de aguas residuales tanto al Dominio Publico Marítimo Terrestre como al Dominio Público Hidráulico a los que se les podría dar solución con la canalización de las mismas a través de una red de saneamiento adecuada y actualizada. Además hay que añadir la falta de cumplimiento de la legislación medioambiental y territorial aplicable.

Expuestas las conclusiones extraídas del Diagnóstico Medioambiental del Municipio de Gáldar, vemos pues como los objetivos del presente proyecto van en consonancia absoluta con el Proceso de Evaluación Medioambiental desarrollado en la zona. Además no debemos obviar el constante análisis al que el territorio se somete hoy en día gracias al “Consejo de Sostenibilidad Municipal”, el cual incluye dentro de su reglamento un especial tratamiento hacia el medioambiente visto desde la Participación Ciudadana.

Además por parte del presente Proyecto y en aras de garantizar el control del impacto ambiental de las actuaciones previstas se prevé la puesta en marcha de un sistema de evaluación, que respetarán los principios de la normativa vigente. En esta línea, se tomarán en consideración las directrices y orientaciones reflejadas en los siguientes documentos normativos:

- Directiva 2001/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de Junio de 2001, relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

- Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación del Impacto Ambiental.

Ambos documentos, que establecen la obligatoriedad de la realización de una evaluación ambiental por parte de las autoridades públicas (nacional, regional o local), para la elaboración de planes o programas que puedan tener efectos significativos en el medio ambiente, sirve de pauta de orientación para el establecimiento del mecanismo de evaluación previsto en el marco del presente proyecto.

Así, y a fin de asegurar un elevado nivel de protección del medio ambiente y de contribuir a la integración y seguimiento de los aspectos medioambientales en la ejecución de este proyecto, el **Procedimiento de Evaluación Ambiental** se realizará conforme a las siguientes fases:

- **Evaluación Ex-Ante:** coincidiendo con la puesta en marcha del proyecto se realizará una identificación de la situación de partida en materia de impacto ambiental, sentando las bases de contenido para el posterior estudio comparativo.
- **Evaluación Intermedia:** en la fase intermedia del proyecto se realizará un primer estudio comparativo en el que se recogerán los primeros hitos de valoración de impacto ambiental derivados de las actuaciones implantadas hasta ese momento.
- **Evaluación Final:** concluido el período de ejecución del proyecto, y finalizada por tanto la implantación de las actuaciones previstas, se elaborará el informe de evaluación ambiental concluyente.

## 7. ASPECTOS INNOVADORES.

Como elemento innovador del proyecto se prevé esencialmente el **Centro de Apoyo Social “ASoMo”**, como centro polivalente de referencia para la dinamización comunitaria, haciendo mayor hincapié en aquellos programas que comprendan actuaciones dirigidas a favorecer el desarrollo de los sectores mas desfavorecidos así como el desarrollo de forma integral de los barrio de Cañada Honda, La Montaña y Palma de Rojas.

En este centro tendrá cabida aquellos programas que vayan encaminados a fortalecer la comunidad de forma integral, para ello se incluirán servicios que cubran las necesidades relacionadas con:

- La promoción económica de la población, poniendo especial atención a la población desempleadas, a los jóvenes, mujeres y mayores de la comunidad por medio de la creación de empleo y oportunidades económicas,
- el fomento de las Nuevas Tecnologías y la Sociedad de la Información con actuaciones que den cobertura física al acceso a Internet,
- la promoción, la cohesión social, adecuando los servicios sociales a las necesidades de la comunidad, relacionadas con las problemáticas de drogadicción, fracaso y absentismo escolar, escuelas de padres y madres, violencia de género o apoyo a personas mayores,
- y la potenciación de los espacios de participación ciudadana por medio del Consejo de Barrio.

Estos objetivos se materializarán por la descentralización de los Servicios Sociales, de la Concejalía de Participación Ciudadana, la Agencia de Desarrollo Local.

## 8. APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En junio de 2000, la CE exponía las directrices para una estrategia comunitaria sobre la igualdad entre hombres y mujeres, estableciendo que "todas las actividades comunitarias podían contribuir a alcanzar el objetivo de suprimir las desigualdades y promover la igualdad entre hombres y mujeres". En ésta línea el proyecto asume la necesidad **de aplicar el principio de igualdad de oportunidades como vía para la consecución de un desarrollo no discriminatorio entre los diferentes colectivos sociales** presentes en el Barrio de "la Montaña" y, en particular, en la aplicación de este principio entre mujeres y hombres, tal y como se enuncia en la Resolución sobre tratamiento de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en los fondos estructurales (DOCE C386/1 de 2/12/96).

Según esto, la política de igualdad de oportunidades estará presente a lo largo de toda la ejecución del proyecto y, sobre todo se garantizará, que las acciones neutrales en materia de igualdad no tendrán ningún impacto negativo o discriminatorio en este terreno.

Concretamente y remitiéndonos al proyecto cabe indicar que para el Fomento de la Sociedad de la Información y de las Nuevas Tecnologías promocionada dentro de la formación profesional que se pretende impartir se tendrá un **especial interés hacia las mujeres en riesgo de exclusión** siendo estas mujeres jóvenes embarazadas, desempleadas procedentes del ámbito de la agricultura o cualquier otro ámbito y amas de casa que encuentren una oportunidad de integrarse al mundo de las Nuevas Tecnologías.

De igual modo desde los servicios sociales de apoyo para el desarrollo del espíritu emprendedor de la población de la Montaña y se tendrá a la mujer como parte integrante de esa población demandante de nuevas oportunidades y vector de la innovación empresarial. Concretamente y para las mujeres que tengan cargas familiares se creará una Escuela de Madres, ubicada en el Centro de Apoyo Social

(ASoMo), para reforzar su participación en la vida social y abrirse colateralmente un nuevo horizonte laboral.

A través de las medidas incluidas en la promoción de la conciliación familiar y laboral así como de igualdad queda patente la **intención de prevenir los riesgos derivados de la vulnerabilidad social** en especial de los colectivos en situación de riesgo como pueden ser las mujeres jóvenes embarazadas o las desempleadas. Así, la estrategia consiste en prevenir la agudización de estas situaciones mejorando sus oportunidades sociales y reforzando la cohesión social, la solidaridad y la igualdad de oportunidades entre sexos en el distrito.

Finalmente y buscando la potenciación de la participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos y la mejora de los servicios sociales, se tomarán medidas para que **haya igualdad de acceso a la toma de decisión en la Asociaciones del Municipio** para que la mujer a parte de resultar como transmisora de información o como simple asistente pueda llegar a puestos de decisión dentro de estas entidades.

## 9. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Anualidades	2007	2008	2009	2010	2011	Total Coste elegible	Coste no elegible	Presupuesto total
<b>Promoción de la conciliación familiar y cohesión social/para potenciar la participación ciudadana en los servicios sociales. Creación de empleo y oportunidades económicas.</b>								
A-1.1 ASoMo	0,00	0,00	0,00	874.073,04	0,00	874.073,04	0,00	874.073,04
<b>Total Ámbito 1</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>874.073,04</b>	<b>0,00</b>	<b>874.073,04</b>	<b>0,00</b>	<b>874.073,04</b>
<b>Ámbito 2 Mejora del Entorno Natural y Calidad Medioambiental</b>								
A-2.1 Campaña de Educación Medioambiental	0,00	0,00	0,00	200.000,00	10.000,00	210.000,00	0,00	210.000,00
A-2.2 Creación Red de Espacios Libres	0,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00	300.000,00	0,00	300.000,00
A-2.3 Proyecto Cromatismo y Embellecimiento	0,00	0,00	0,00	270.000,00	30.000,00	300.000,00	0,00	300.000,00
<b>Total Ámbito 2</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>770.000,00</b>	<b>40.000,00</b>	<b>810.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>810.000,00</b>
<b>Ámbito 3 Mejora de accesibilidad y movilidad</b>								
A-3.1 Proyecto de Aceras, Muros de Contención y Asfaltado	0,00	0,00	0,00	978.827,76	0,00	978.827,76	0,00	978.827,76
A-3.2 Proyecto de Barandillas	0,00	0,00	0,00	357.545,77	0,00	357.545,77	0,00	357.545,77
A-3.3 Obras de Drenaje y Elementos Complementarios de Seguridad	0,00	0,00	0,00	122.239,27	122.239,27	244.478,54	0,00	244.478,54
<b>Total Ámbito 3</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.458.612,80</b>	<b>122.239,27</b>	<b>1.580.852,07</b>	<b>0,00</b>	<b>1.580.852,07</b>
<b>TOTAL Ámbitos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.102.685,84</b>	<b>244.478,54</b>	<b>3.264.925,11</b>	<b>0,00</b>	<b>3.264.925,11</b>
<b>Gestión y seguimiento del Proyecto</b>								
G-1 Gastos generales de Unidad/es de gestión	0,00	0,00	17.744,58	24.480,08	12.590,59	54.815,25	0,00	54.815,25
Asistencia técnica (objeto de asistencia indicado en memoria explicativa del G-2 ajuste realizado y Anexo I)	0,00	12.000,00	0,00	22.470,43	4.213,37	38.683,80	0,00	38.683,80
G-3 Auditorías Externas (Controles, verificaciones)	0,00	0,00	0,00	10.831,46	4.642,06	15.473,52	0,00	15.473,52
G-4 Evaluaciones	0,00	0,00	0,00	4.643,86	1.547,96	6.191,82	0,00	6.191,82
<b>TOTAL Gestión y seguimiento del Proyecto</b>	<b>0,00</b>	<b>12.000,00</b>	<b>17.744,58</b>	<b>62.425,83</b>	<b>22.993,98</b>	<b>115.164,39</b>	<b>0,00</b>	<b>115.164,39</b>
<b>Información y Publicidad</b>								
IP-1 Manuales y documentación	0,00	0,00	0,00	10.828,21	5.413,10	16.241,31	0,00	16.241,31
IP-2 Páginas Web (Gestor de Contenidos)	0,00	0,00	0,00	3.460,28	207,60	3.667,88	0,00	3.667,88
IP-3 Campañas de comunicación	0,00	0,00	0,00	13.792,42	5.796,44	19.588,86	0,00	19.588,86
IP-4 Participación en Redes de intercambio	0,00	0,00	607,60	3.904,06	3.011,66	7.523,32	0,00	7.523,32
IP-5 Jornadas/Sesiones/Eventos de difusión	0,00	0,00	0,00	12.445,17	3.457,17	15.902,34	0,00	15.902,34
<b>TOTAL Información y Publicidad</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>607,60</b>	<b>44.430,14</b>	<b>17.885,97</b>	<b>62.923,71</b>	<b>0,00</b>	<b>62.923,71</b>
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>0,00</b>	<b>12.000,00</b>	<b>18.352,18</b>	<b>3.209.541,81</b>	<b>285.358,49</b>	<b>3.443.013,21</b>	<b>0,00</b>	<b>3.443.013,21</b>